



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
E-mail: mercadeohrpl@hrplopez.gov.co

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD	5
OBJETO SOCIAL	6
GENERALIDADES INSTITUCIONALES	6
VISIÓN	7
MISIÓN.....	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	8
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	8
VALORES INSTITUCIONALES	8
COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	9
PLANTA DE PERSONAL	9
COSTO DE PERSONAL DE PLANTA	11
PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SGSST)	12
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO.....	15
COMPONENTE FINANCIERO	22
SITUACIÓN CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS	22
SITUACIÓN PRESUPUESTAL	28
FACTURACIÓN	31
CARTERA	33
GLOSAS	36
COMPONENTE ASISTENCIAL.....	37
CAPACIDAD INSTALADA REPS	40
INFORME DE PRODUCCIÓN 2020 VS 2021	42
COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CALIDAD.....	45
COMPONENTE JURÍDICO	50
PROCESOS JUDICIALES.....	50
PROVISIONES JUDICIALES	50
FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR.....	51
COMPONENTE DE PLANEACIÓN.....	51

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

PLATAFORMA ESTRATÉGICA	51
MAPA DE PROCESOS	52
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG.....	53
PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD.....	55
PROYECTOS.....	56
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	58
ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA.....	58
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	58
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	59
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	59
FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL.....	59
RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS	60

INTRODUCCIÓN

La rendición pública de cuentas permite acercar la institucionalidad de las organizaciones del Estado a los ciudadanos, visibilizando ante la población la gestión realizada en cuanto a la garantía de sus derechos, permitiendo a la ciudadanía ejercer el control social establecido en la Constitución incluyendo la inversión de los recursos del presupuesto.

El artículo 78 de la Ley 1474 del 2011 determina como responsabilidad de las entidades y organismos de la Administración Pública “desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, siendo una de las acciones procedentes la convocatoria a audiencias públicas; así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1757 del 2015, “las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada”.

Este marco reglamentario genera la obligación para las entidades que, en cumplimiento de sus funciones, establezcan escenarios de diálogo y ejercicios de participación ciudadana en todas las etapas del ciclo de inversión pública, promoviendo la participación y garantizando el acceso a la información.

Con la elaboración y socialización del informe de gestión vigencia 2021 el Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E., quiere dar a conocer los avances y resultados de las estrategias definidas y las acciones realizadas durante la vigencia del año 2021, siendo este instrumento el resultado del trabajo de cada una de las áreas organizacionales junto con sus equipos de trabajo, donde registran los avances en cada uno de los procesos desarrollados, basados en acciones ejecutadas frente a resultados alcanzados.

Este instrumento que da soporte a la gestión realizada por la administración del Hospital Rosario Pumarejo de López en la vigencia 2021 es de uso y dominio para la comunidad en general, el cual será publicado a través de los canales digitales institucionales, dando cumplimiento a las políticas del gobierno digital y la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública.

Para la administración del Hospital Rosario Pumarejo de López seguirá siendo una tarea principal que la ejecución de los planes, programas y proyectos sean de cara a la ciudadanía, con la difusión efectiva de la información como pilar fundamental de la gestión institucional. Por tal razón y de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1757 de 2015 este informe rinde cuentas de las acciones desarrolladas

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!



durante la vigencia 2021 en cumplimiento de la misión y visión de acuerdo con las metas e indicadores establecidos para alcanzar las estrategias y objetivos planteados en sus planes de acción.

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La Descripción origen y su ubicación geográfica, la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, con más de Sesenta y cinco años de experiencia como Institución Prestadora de Servicios de Salud del Departamento, se constituye en la principal IPS pública de mediana complejidad con algunas actividades de alta complejidad, principal centro de referencia y contra referencia público en el Departamento del Cesar, luego de su creación como Empresa Social del Estado a través de la **Ordenanza No.048 de 1994** emanada de la Asamblea Departamental del Cesar, con NIT No 892399994-5 y código de prestador REPS No 2000100431-01 y Acto Administrativo De Adopción De Estatutos Acuerdo 095 Del 26 De Mayo De 2005. Se encuentra ubicada su sede de atención de servicios de salud en la calle 16 C No. 17 - 141 Barrio Santana del municipio de Valledupar.

En nuestra Reseña Histórica se destaca que, en la década de los 30 siendo presidente de la República de Colombia el doctor Alfonso López Pumarejo, se ordenó la construcción del Hospital Rosario Pumarejo de López en el municipio de Valledupar, en unos terrenos ubicados en el barrio Hernando de Santana en un área de 7.769 m², mediante la ley 28 de 1936 reglamentada por el Decreto Ejecutivo N° 1636 de 1942.

Su infraestructura fue terminada en 1942, ya concluida la construcción, este fue bautizado con el nombre de Rosario Pumarejo de López en honor a la matrona Vallenata, madre del presidente Alfonso López Pumarejo. En 1942 Colombia se encuentra en conflicto bélico con la república de Venezuela, de forma estratégica las instalaciones del hospital fueron ocupadas por el batallón Bomboná como base militar hasta el año 1949. Esto genera un movimiento de tipo local logrando la recuperación del hospital y posteriormente en el año de 1950, el doctor José Antonio Socarras asume el cargo como primer director científico, en asocio con una junta de salud conformada por: un representante de la Curia, uno del cuerpo médico, el director de una entidad crediticia, un representante del gobierno nacional y un representante de la comunidad.

El 10 de diciembre de 1994, el Hospital Rosario Pumarejo de López fue elevado a la categoría de Entidad Pública prestadora de servicios de salud, como Empresa Social del Estado, ESE., por mandato de la ordenanza N° 048 promulgada por la Asamblea del Departamento del Cesar, el 6 de diciembre de 1995, adquirió su personería jurídica que lo clasifica como Hospital de Segundo Nivel de Atención.

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!



Debido a las dificultades financieras y al riesgo en la prestación de los servicios de salud, la Superintendencia Nacional de Salud ordena medida de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar los bienes y haberes del Hospital mediante Resolución No. 2022420000000042-6 del 14 de Enero de 2022, con el fin de subsanar los hallazgos encontrados y garantizar la prestación de los servicios de salud de forma segura, oportuna y con calidad.

OBJETO SOCIAL

El Hospital Rosario Pumarejo de López, como Empresa Social del Estado, tendrá como objeto la prestación de servicios de salud de mediana complejidad con algunas actividades de alta complejidad, en concordancia con su capacidad tecnológica y científica incluyendo la investigación, adiestramiento y formación como Centro Docente- Asistencial.

Prestar servicios asistenciales e individuales y colectivos con calidad Lograr posicionamiento en la región con un amplio portafolio de servicios que garanticen integralidad en la atención Garantizar el flujo de recursos para mantener su sostenibilidad financiera y social

GENERALIDADES INSTITUCIONALES

La ESE Rosario Pumarejo de López , es una Empresa Social del Estado sin ánimo de lucro fundamenta en valores éticos, científicos y académicos como centro de práctica, reconocida por la idoneidad y experiencia de su talento humano especializado; la calidad de los servicios prestados a la población afiliada a los diferentes Regímenes de salud y la población extranjera migrante, incluyente, equitativa y participativa respetuosa de los derechos de sus usuarios en permanente búsqueda de la excelencia, contamos con una unidad funcional de atención al usuario (SIAU), responsable de recibir, tramitar, las peticiones, Quejas y Reclamos, garantizando su oportuna canalización, análisis y solución; con estrategias orientadas hacia la humanización en la atención, dando a conocer los deberes y derechos de nuestros usuarios, externos e internos, para el mejoramiento de la cultura de participación, inclusión, motivación, integración e interacción del usuario con las diferentes instancias de la institución, conformado en una familia dentro de la institución.

Prestar servicios de salud con talento humano calificado, buscando el mejoramiento continuo de los procesos, para garantizar de esta manera oportuna los servicios de salud con calidad a la población de Valledupar y demás área de influencia Norte, Centro y Sur del Departamento, siendo el principal referente de la región.

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!



Una capacidad instalada acorde con los servicios prestados y la suficiencia de recursos técnicos, tecnológicos y científicos acorde con los requerimientos de la normatividad vigente, el hospital no es ajeno a la situación del sector, el impacto de la globalización de la economía, más aún cuando los hospitales buscan ser competitivos y está dentro de sus prioridades tener valores agregados en sus servicios, es por ello que el Hospital avanza en el cumplimiento de las Políticas IIAMI, fortaleciendo la atención segura al binomio madre e hijo, para lo cual cuenta con los programas método madre canguro y banco de leche humana.

A la fecha se tiene una capacidad instalada de 189 camas en el servicio de hospitalización adulto y pediátrico, unidades en cuidados intensivos adulto polivalente, 7 salas de cirugía, 3 consultorios de Urgencia que en el momento se encuentra en ejecución la nueva obra del área de Urgencia, igualmente una área de Consulta para medicina especializada, cuenta con 27 consultorios, unidad de salud mental, servicio de apoyos diagnósticos (radiología, y laboratorio clínico, Banco de Sangre.). En nuestra posición como centro de formación del recurso humano del sector, desde Docencia servicio, se desarrollan actividades académicas e investigativas que permite atender las demandas sociales de adiestramiento en el campo de práctica profesional, técnico y operativo, partiendo de la integración de tecnología, infraestructura y talento humano. Integrando los Procesos de formación que permiten generar conocimientos, perfeccionar habilidades con valores cívicos, éticos, morales y actitud de compromiso social, amiga responsable y respetuosa del medio ambiente.

VISIÓN

Ser en el 2025 un Hospital reconocido en el Cesar y área de influencia por crecer en servicios de salud integrales de mediana y alta complejidad, enfocados en el mejoramiento continuo con calidad, promoviendo seguridad paciente, humanización y reducción de la huella ecológica, fortaleciendo avances académicos y científicos.

MISIÓN

Somos una empresa social del estado prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad en el departamento del cesar y su área de influencia, incluyente, participativa para las necesidades del usuario y su familia, comprometida con la seguridad del paciente humanización protección del medio ambiente y formación del capital humano fundamentado en la relación docencia servicio,

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
E-mail: mercadeohrpl@hrplopez.gov.co

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Calidad en los servicios de salud, cuyo objetivo es fortalecer la integralidad y resolutivez en la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Eficiencia y eficacia administrativa, cuyo objetivo es fortalecer los procesos de gestión institucional avanzar en proyectos de inversión en la salud.
- ✓ Equilibrio y Sostenibilidad financiera cuyo objeto es fortalecer la gestión de los recursos financieros que permitan la sostenibilidad financiera de la entidad.
- ✓ Gestión de Buen Gobierno y Gestión del Entorno, cuyo objetivo es fortalecer la percepción y confianza de los usuarios en la gestión institucional.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Eficacia: Lograr los objetivos y metas establecidos por la institución.

Eficiencia: Alcanzar los objetivos y metas establecidos, mediante el uso del mínimo de recursos necesarios.

Integridad: Llevar a cabo las labores encomendadas de manera correcta, educada, atenta, proba e intachable.

Trabajo En Equipo: Alcanzar objetivos comunes, con el esfuerzo individual de cada integrante del equipo dentro de una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y un ambiente de comunicación, armonía y colaboración.

Trato Digno: Interactuar con los demás de forma cordial, haciendo énfasis en el honor y dignidad que corresponden a toda persona como derechos inalienables, innatos e inseparables de ella.

Liderazgo: Influir mediante habilidades propias, en la forma de ser o actuar de las personas o grupo de trabajo para lograr con entusiasmo el alcance de metas y objetivos.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, se procedencia, títulos o cualquier otra condición.



Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	892399994-5
CÓDIGO DEL PRESTADOR	2000100431
UBICACIÓN Y DIRECCIÓN	Calle 16 C No. 17 - 141 Barrio Santana de Valledupar
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR	Duver Dicson Vargas Rojas
RESOLUCIÓN DE INTERVENCIÓN	20224200000000426 de 14 De Enero de 2022

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal del Hospital Rosario Pumarejo de López, para la vigencia 2021, estuvo conformada por 46 cargos de los cuales 44 cargos al cierre de año se encontraban provistos y 2 cargos vacantes. Los cargos ocupados se encuentran distribuidos en: libre nombramiento y remoción 7, periodo fijo 2, de carrera administrativa 35 de los cuales 5 cargos corresponden a nombramiento provisional, no posee trabajadores oficiales.

Durante 2021 se presenta reducción de la planta de personal de 3 cargos con relación a 2020, que corresponden a 2 cargos del nivel profesional asistencial y 1 cargo del nivel auxiliar asistencial, lo que equivale a un 6,1%; distribuidos en 2 cargos de Profesional Universitario Médico General y jefe de Enfermería y 1 cargo del auxiliar de enfermería; igualmente presenta disminución de cargos

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

vacantes pasando de 3 vacantes en 2020 a 2 en año 2021, debido al retiro del personal por haber obtenido la pensión.

Cuadro No 1. Comparativo Planta de Personal vigencias 2020 – 2021

CONCEPTO	VIGENCIA 2020			VIGENCIA 2021		
	TOTAL CARGOS DE PLANTA	CARGOS OCUPADOS	No. DE CARGOS VACANTES		CARGOS OCUPADO	
PERIODO FIJO	2	2	0	2	2	0
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	8	7	1	8	7	1
CARRERA ADMINISTRATIVA - PROVISIONAL	39	37	2	36	35	1
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0	0	0	0
TOTAL	49	46	3	46	44	2

Fuente. Área de recursos humanos

Por nivel jerárquico la planta de personal para el año 2021, se encuentra distribuida de la siguiente manera: en el nivel directivo 2 cargos, asesor 3 cargo, profesional 23 cargos, técnico 4 cargos y asistencial 14 cargos. Con relación al 2020 se presenta una reducción de 2 cargos en el nivel profesional y una disminución de 1 cargo en el nivel auxiliar asistencial

Cuadro No 2. Comparativo de Cargos por Nivel 2020- 2021

CONCEPTO	VIGENCIA 2020			VIGENCIA 2021		
	TOTAL CARGOS DE PLANTA	No. CARGOS OCUPADOS	No. DE CARGOS VACANTES	TOTAL CARGOS DE PLANTA	N° CARGOS OCUPADOS	No. DE CARGOS VACANTES
DIRECTIVO	2	2	0	2	1	1
ASESOR	3	2	1	3	3	0
PROFESIONAL	25	24	1	23	22	1
TÉCNICO	4	4	0	4	4	0
ASISTENCIAL	15	14	1	14	14	0
TOTAL	49	46	3	46	44	2

Fuente. Área de Recursos humanos.

Comparando la participación de los cargos de nómina, ocupados, se tiene que para 2020 el personal administrativo presentó una participación del 57% del total de cargos ocupados y el personal asistencial un 43%. Para el año 2021 cambia el porcentaje de participación disminuyendo la participación del personal administrativo el cual corresponde a un 55% y aumentando el personal asistencial a un 45% sin embargo el número de cargos sigue igual.

Cuadro No. 3 Comparativo de Cargos por Nivel 2020 – 2021

CONCEPTO	AÑO 2020		AÑO 2021	
	No. De Cargos Ocupados	% Participación	No. De Cargos Ocupados	% Participación
PERSONAL ADMINISTRATIVO	26	57%	24	55%
PERSONAL ASISTENCIAL	20	43%	20	45%
TOTAL	46	100%	44	100%

Fuente. Área de Recursos humanos

La diferencia observada en el cuadro anterior en los cargos provistos, se debe a los cambios en el personal dados por las 2 vacantes.

COSTO DE PERSONAL DE PLANTA

Durante la vigencia 2021 el costo de la planta de personal fue de \$ 3558, millones en el año 2020 de \$ 3.650 millones, presentándose un leve aumento del 2,6%. El personal administrativo participa en el costo con un 52% y el personal asistencial con el 48% restante, con respecto a 2020 se presenta igual la participación del personal administrativo con un 52% y un 48% con el Asistencial, se mantuvo el costo administrativo y asistencial.

Cuadro No. 4 Comparativo Costo de Personal de Nomina 2020 – 2021				
CONCEPTO	AÑO 2020		AÑO 2021	
	VALOR	% PARTIC.	VALOR	% PARTIC.
COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.834.542.347	52%	1.882.062.837	52%
COSTO PERSONAL ASISTENCIAL	1.723.983.970	48%	1.768.012.660	48%
TOTAL	\$3.558.526.317	100%	\$3.650.075.497	100%

Fuente: Área de recursos humanos

Con relación a la deuda de personal de nómina por concepto de sueldos y prestaciones sociales, al momento de la intervención del Hospital el 14 de enero de 2022, se debía el mes de diciembre de 2021 en salarios y prestaciones sociales, que equivalía a un valor de \$ 1.343 millones y al cierre del periodo 2020 se tenía una deuda de \$ 802.9 millones, igualmente se presenta un incremento del 67% en prestaciones sociales y se observa un crecimiento del 2196% en sueldos reflejado que al 2020 la ESE cancelo su último mes al 30 del mismo mes, también presenta variación del 25% de incremento en cesantías giradas a los fondos y un 65% en prestaciones sociales, que a la vigencia 2022 al entrar la Nueva

administración de interventoría de la Superintendencia Nacional de Salud, los saldos fueron cancelados.

CONCEPTO	dic-20	dic-21	VARIACION RELATIVA
	VALOR	VALOR	
SUELDOS	\$4.358.916	\$100.120.536	2196,9%
PRESTACIONES SOCIALES	\$607.131.353	\$1.004.061.713	65%
CESANTÍAS	\$191.487.635	\$239.254.419	25%
TOTAL	\$802.977.904	\$1.343.436.668	67%

Fuente: Área Contable financiera

PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante la vigencia 2021 el Hospital Rosario Pumarejo de López, vinculó personal por contrato de prestación de servicios, celebrando en total 297 contratos, para un costo de \$28.989.987.817.

TIPO CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
APRENDIZ SENA	6	\$ 17.685.469
CONTRATO SINDICAL	125	\$ 21.222.826.658
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2	\$ 85.916.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	164	\$ 7.663.559.690
Total general	297	\$ 28.989.987.817

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SGSST)

Con relación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo al cierre de periodo 2021 el Hospital, logró un avance del 93.5%, certificado por positiva Compañía de seguros, ahora durante 2020 fue del 100%, lo anterior dentro de la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST según resolución 0312 de 2019 en su artículo 28, donde define que los empleadores o contratantes deben presentar a las administradoras de Riesgos Laborales ARL a partir del mes de diciembre de 2019 los resultados de la autoevaluación de estándares mínimos.

Por otra parte hay que recalcar que dicha evaluación de la ESE se centró solo en el personal de planta, al igual la externalización estaba fundamentada por asociaciones sindicales.

En cuanto al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) fue creado mediante resolución 479 del 25 de septiembre de 2020, siendo Operativo desde entonces en la ESE, viene ejecutando actividades durante la semana actividades que consisten en inspección de puestos de trabajo, seguimiento a disposición y uso de elementos de protección personal; las cuales se plasman en actas. Se actualizó el plan de emergencias, se formuló e implemento el plan anual de trabajo, se actualizó la matriz de peligro y se diseñó e implemento la matriz de elementos de protección personal. Se contó con los elementos de protección de personal para todo el personal de acuerdo a la ocupación o tipo de riesgo expuesto



Así mismo, el comité requiere cronograma para la realización y ejecución de exámenes ocupacionales del personal de planta de la institución, solicitando la apropiación para dichos eventos de diagnósticos. Los programas sicosociales y la de vida saludable, Igualmente se realizan actividades de zonas críticas que están ocasionando proliferación de roedores, zancudos entre otros, al igual con el almacén con años de almacenamiento de inservibles sin Ejecucion de limpieza durante el 2021 pero si se ejecutó el proceso de chatarrización la cual genero ganancias económicas a la institución. Por otra parte se dio el proceso de seguimiento a la disponibilidad de los elementos de protección personal el cual se realizó semanalmente junto a las EPS que fueron de gran apoyo en el programa.



Accidentes de Trabajo

Para la vigencia 2021 se presentó 1 accidentes de trabajo, los cuales fueron reportados y gestionados ante la Administradora de Riesgos laborales – Positiva

Cuadro No. 6 Comparativo Accidentes de Trabajo 2020 – 2021			
CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	AGENTE	AÑO 2020	AÑO 2021
		No. DE ACCIDENTES	No. DE ACCIDENTES
BILÓGICO	Aguja/material corto punzante	0	0
COND SEGURIDAD	Ambiente de trabajo	0	1
TOTAL ACCIDENTES		0	1

Fuente: Area gestión de seguridad y salud en el trabajo HRPL

Con ocasión al agente causal con mayor ocurrencia en los accidentes de trabajo del año 2021, se encuentra el de riesgo asociado al ambiente de trabajo con 1 casos, mientras que en el año 2020 no se presentó casos, en relación al riesgo biológico con cero casos tanto para la vigencia 2020 y 2021 de riesgos biológico o de ambiente de trabajo.

Residuos Peligrosos Y No Peligrosos

Por otra parte en relación en materia de gestión ambiental en el año 2021, la entidad generó 160.314 kilos de residuos, de los cuales 61.305 kilos corresponden a residuos peligrosos y 99.009 kilos a residuos no peligrosos, para una distribución de 38.2% y 61.8% respectivamente.

Comparado frente a 2020, se presenta un crecimiento en el total de residuos pasando de 133.556 kilos en el 2020 a 160.314 kilos al 2021, con una variación de crecimiento del 20% en generación de residuos hospitalarios.

AÑO	CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS (KG)							CANTIDAD DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)			
	RIESGO BIOLÓGICO			RIESGO QUÍMICO	POS CONSUMO		TOTAL, RESIDUOS PELIGROSOS	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Ordinarios (Kg) o Inertes	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS
	Biosanitario (Kg)	Cortopunzantes (kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Fármacos (Kg)	Luminarias (Kg)	RA EE (Kg)					
2020	51.049	476	7.876	1.896	8	0	61,305	44.280	2.677	52.052	99,009
2021	43.139	363	5.656	646	0	0	49,804	37.599	2.418	43.735	83,752

Por otra parte, se realizaron actividades:

- ✓ Se formuló y adoptó el Plan de Gestión Integral de residuos Generados en la Atención en Salud – PGIRASA, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Decreto 351 de 2014; haciendo énfasis en la incorporación de las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Medio Ambiente en cuanto a la correcta gestión de los residuos generados en la atención de pacientes COVID que requieren medidas que garanticen la protección de los trabajadores y el medio ambiente.
- ✓ Se adoptó la política ambiental.
- ✓ Se formularon y adoptaron los programas de: uso eficiente y ahorro de agua – PUEAA., uso eficiente y ahorro de energía – PUEAE.
- ✓ Se formularon, adoptaron y socializaron el programa de reciclaje y el de disminución del consumo de papel
- ✓ Se realizó jornada de recolección y disposición final de residuos de construcción y demolición RCD e inservibles y disposición final de residuos inservibles con características peligrosas (colchones)
- ✓ Implementación de la gestión integral de residuos pos-consumo (lámparas y luminarias), Adquisición de contenedores y recipientes para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud.

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

A partir del mes de abril se levanta el inventario de equipos biomédicos, con el objetivo de proceder a formular el plan de mantenimiento de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1793 de 1994 y la Circular Externa 029 de 1997 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

El diseño e implementación del plan de mantenimiento integral hospitalario de la E.S.E., aplica para toda la dotación e infraestructura existentes actualmente dentro

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

de las instalaciones de la institución, posee una vigencia anual con inicio en el mes de enero y debe ser actualizado anualmente.

Para la ejecución de los planes de mantenimiento la entidad plantea la contratación de tres empresas directas outsourcing que suministrarán como mínimo el siguiente recurso Humano, quedando explícito que la E.S.E. contratara para efecto de mantenimientos especializados, restauraciones o adecuaciones de infraestructura, con empresas legalmente constituidas y con la experiencia reconocida en el desarrollo de servicio ofrecido:

- 1- Ingeniero Biomédico
 - 1- Ingeniero Electrónico y/o Biomédico
 - 3-Tecnólogos Biomédicos/ electro medicina/electrónicos 1 - Técnico Administrativo
- Anexo Acta técnica reporte

Mantenimiento Infraestructura Equipos Industriales

- 1-Ingeniero
 - 2-Ingeniero y/o Arquitecto
 - 6. Técnicos /tecnólogos (Electricidad – Refrigeración - sanitarias- Hidráulicas) 1- Técnico Administrativo
- Anexo Acta técnica reporte

Mantenimiento Sistemas Y Redes De Comunicación

- 1- Ingeniero de Sistemas
- 3.- Técnicos y/o Tecnólogos Sistemas - Telecomunicaciones Anexo Acta técnica reporte

Infraestructura Física

De conformidad con el artículo 1o del Decreto 1769 de 1994 los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria corresponden al cinco por ciento (5%) del presupuesto total en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación y con las entidades territoriales representen más del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales.

En cuanto al mantenimiento hospitalario, está conformado por el mantenimiento de los equipos biomédicos y el mantenimiento de la infraestructura física. Con relación a la infraestructura física y teniendo en cuenta el problema de salud pública ocasionado por la pandemia por el coronavirus COVID-19, se realizaron mantenimientos y adecuaciones con el fin de garantizar la atención de los

pacientes con sintomatología respiratoria producto de los contagios por el mencionado virus, con adecuación de camas para UCI Respiratoria, camas para UCI Intermedia Respiratoria y camas de hospitalización, adicionalmente se adecuó un consultorio totalmente independiente del área de urgencias para la atención del Triage respiratorio.

Mantenimiento De Equipo Biomédico

Cuadro No. 8. Ejecución Programa de Mantenimiento Hospitalario

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
ABRIL	453	437	96,47%
MAYO	644	614	95,34%
JUNIO	723	691	95,57%
JULIO	607	582	95,88%
AGOSTO	614	570	92,83%
SEPTIEMBRE	731	695	95,08%
OCTUBRE	619	600	96,93%
NOVIEMBRE	585	568	97,09%
DICIEMBRE	600	559	93,17%
TOTAL	5.576	5.316	95,34%

Fuente. Area Mantenimiento

En cuanto al mantenimiento preventivo, se inició en forma mensual a partir del mes de abril de 2021, alcanzando un cumplimiento del 95.3%.

Objetivos Plan De Mantenimiento Preventivo Equipo Biomédico

El objetivo general es ampliar la vida útil y mantener en óptimo estado de funcionamiento los equipos biomédicos del Hospital “Rosario Pumarejo de López”.

Objetivos Específicos

- ✓ Evitar las alteraciones presentadas en cada una de las unidades funcionales de la institución, causando molestias en nuestros usuarios, y desestabilizando los ingresos económicos en cada uno de los centros de costos de la institución y problemas derivados por equipos paralizados.
- ✓ Mantener un alto índice de operatividad de los equipos.
- ✓ Reducir los costos de energía por pérdidas innecesarias en los sistemas.

- ✓ Fomentar y concientizar la cultura del Mantenimiento Preventivo el cual permitirá realizar grandes ahorros a la institución, el cual podría ser usado en implementar de herramientas las áreas de nuestro servicio.
- ✓ Disminuir costos, aumentar eficiencia y eficacia en el soporte tecno-lógico de los equipos biomédicos y afines.
- ✓ Realizar y mantener el inventario actualizado de los equipos biomédicos, información que contribuirá en la toma de decisiones.
- ✓ Elaboración de fichas técnicas y registros históricos donde se registrarán información relevante del estado situacional, ubicación, repuestos de alta rotación, número de intervenciones, tiempo de antigüedad, marca, modelo, serie, código patrimonial de la totalidad de los equipos biomédicos, eléctricos.

Ahora el Mantenimiento realizado en la ESE se encuentra basado fundamentalmente en detectar la posibilidad de falla antes de que suceda, para dar tiempo a corregirla sin perjuicios al servicio, ni detención de la producción, etc. Estos controles pueden llevarse a cabo de forma periódica o continua, en función de tipos de equipo, sistema productivo, etc. Para ello, se usan instrumentos de diagnóstico, aparatos y pruebas no destructivas, como análisis de lubricantes, comprobaciones de temperatura de equipos eléctricos, etc.

Por otra parte la Calibración comparar los resultados obtenidos producto del proceso realizado con los patrones o estándares internacionales o normados, actividad que se hace a través de equipos, instrumentos, patrones o estándares.

La Verificación o Inspección realizada consiste en hacer un examen minucioso en forma visual y mediante elementos de medición de cada una de las partes y componentes del equipo con el fin de comprobar que el estado de funcionamiento es el óptimo y que está de acuerdo con las características y condiciones técnicas de construcción y operación dadas por los fabricantes.



Fuente: Area Mantenimiento HRPL

En relación a las pruebas de operatividad efectúa inspecciones visuales integrales y de funcionamiento, siguiendo normas y procedimientos emitido por institutos, organismos, o asociaciones dedicadas a la reglamentación de la construcción y calidad de los equipos médicos con el fin de verificar la eficiencia y seguridad de estos. Los estándares de calidad y funcionamiento son dados por los mismos fabricantes o por las organizaciones dedicadas a dar los lineamientos sobre la calidad, uso y seguridad de los equipos médicos en especial sobre la seguridad eléctrica al paciente y al mismo equipo.

Con el seguimiento de la limpieza y lubricación se realizar la remoción de elementos extraños o nocivos en la estructura externa o componentes parte del equipo, incluye también parte interna y su lubricación se realiza a través de acciones por medio de la cual se aplica un elemento viscoso entre cuerpos rígidos y móviles con el fin de reducir la fricción y el desgaste de las partes.

Para realizar las pruebas de funcionamiento por lo general se efectúa a cada equipo para determinar si el funcionamiento de este está de acuerdo con las características de rendimiento y seguridad establecidas en el diseño y fabricación de aquel.

Por otra parte, los equipos que no reúnan estas exigencias se consideran no aptos para la prestación del servicio, las pruebas debe realizarlas el personal especializado en cada uno de los diferentes equipos.

Ahora en relación al Mantenimiento preventivo, de los equipos biomédicos se realiza a través del proceso y es considerado un proceso, el cual tiene como objetivo principal mantener en buen estado de funcionamiento los equipos o

instrumentos, se define también como el conjunto de acciones técnicas administrativas que se realizan para el cuidado e inspección sistemático de un equipo o instrumento con el propósito de mantenerlo en buen estado de funcionamiento, evitar y detectar fallas menores antes que estas se conviertan en mayores. Igualmente, la aplicación del mantenimiento preventivo permite que los equipos puedan ser usados de manera permanente o cuando sea requerido su uso para un procedimiento específico eliminando los posibles riesgos de paralización prolongada o paralización total de la producción generando altos costos.

El programa de mantenimiento preventivo se basa en la ejecución periódicas de actividades tales como inspecciones semanales, diarias, cambio de accesorios, repuestos, componentes o algún otro tipo de elemento que permita que el equipo funcione eficientemente.

En relación al Mantenimiento correctivo a los equipos Biomédicos realizado por la ESE es a través de procesos, el cual tiene como objetivo principal restablecer de una eficiente todos los parámetros iniciales de funcionamiento de los equipos médicos, este proceso tiene actividades técnico administrativas las cuales deben garantizar de manera oportuna las herramientas, instrumentos, repuestos y accesorios a fin de desarrollarlo en el plazo determinado.

Ahora existen dos tipos de mantenimiento correctivo, el primero es el mantenimiento correctivo imprevisto no programado, el cual sucede cuando no se han tomado las medidas de prevención pertinentes o por alguna causa fuera de lo normalmente predecible y el mantenimiento correctivo programado es aquella actividad que previamente se ha planificado ejecutarla.

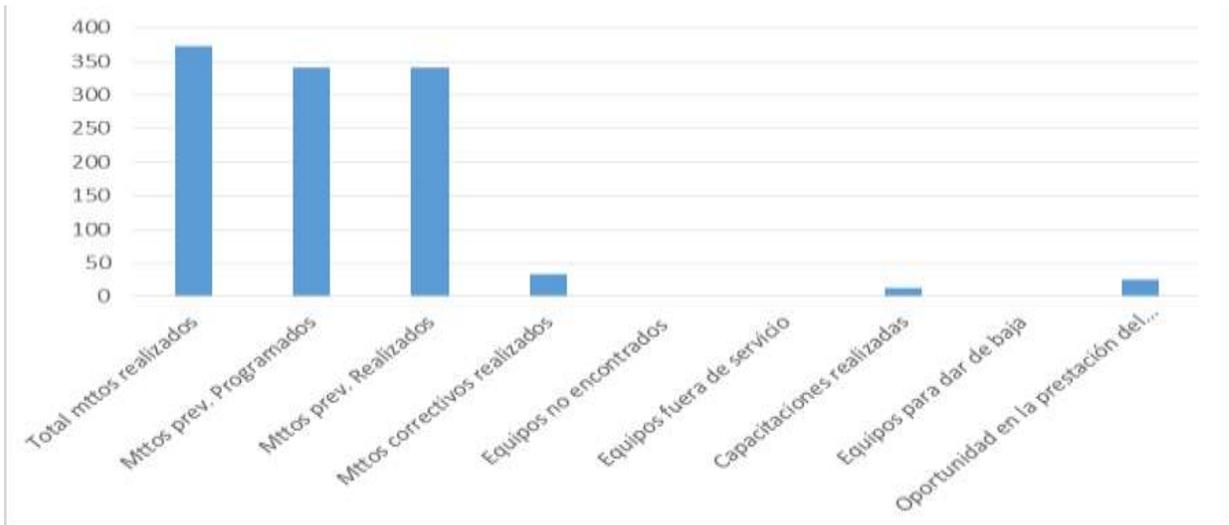
Dentro del proceso se desarrollaron en la vigencia 2021 actividades para el periodo de la vigencia se tenían programados treientos cuarenta (340) mantenimientos preventivos y se realizaron (340) mantenimientos preventivos. Se realizaron treinta y tres (33) mantenimientos correctivos promedio mes.



Hospitalización



laboratorio clínico

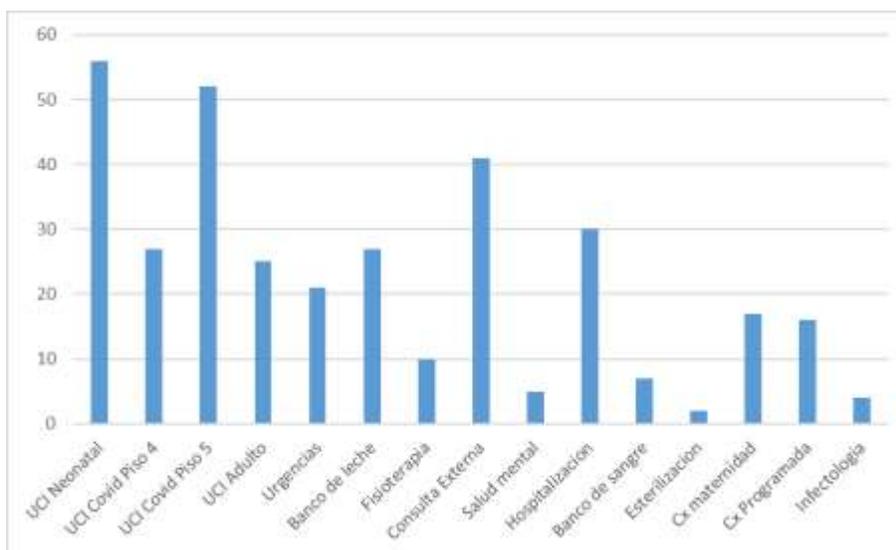


Mantenimiento preventivo ejecutado

Dando un porcentaje de cumplimiento del 100%; Los mantenimientos se realizaron: Hospitalización, Banco de Sangre, Central Esterilización, Cx

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Programada, Cx Maternidad, Consulta Externa, Salud Mental, Infectología, Uci Adulto, Uci Neonatos, Uci Covid, Laboratorio Clínico y Urgencias



Debido a que la infraestructura hospitalaria en general, presentó un deterioro avanzado, y se realizó plan de trabajo donde se priorizaron las áreas más críticas para su intervención, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de los estándares de habilitación. Las áreas intervenidas para mantenimiento durante la vigencia 2021 corresponden a los servicios de hospitalización maternidad, sala de partos, adecuación área para hospitalización de medicina interna, (área destinada para la Unidad Respiratoria), pintura general al área de servicios asistenciales, mantenimiento de cielorraso, mantenimiento de las instalaciones eléctricas y áreas adyacente.

COMPONENTE FINANCIERO

Situación Contable - Estados Financieros

El informe de la situación contable - estados financieros del Hospital Rosario Pumarejo de LOPEZ ESE, comprende datos comparativos de la vigencia fiscal 2020-2021, con la finalidad de observar el comportamiento y poder interpretar las tendencias que asumen las cifras financieras. La intención es poder medir los avances de la situación financiera durante el periodo de la intervención. A continuación, se presenta el análisis de las principales partidas y cambios sustanciales presentados.

Cuadro No. 11. Estado de la situación financiera 2020/2021

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51

E-mail: mercadeohrpl@hrplopez.gov.co

	SALDO DICIEMBRE 2021	SALDO DICIEMBRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO	6.746.032.101	9.542.241.450	-2.796.209.349	-29,30%
CUENTAS POR COBRAR	112.091.305.157	118.768.078.994	-6.676.773.838	-5,62%
SERVICIOS DE SALUD				
OTRAS CUENTAS X COBRAR	8.375.755.136	9.264.257.816	-888.502.680	-9,59%
INVENTARIOS	1.997.967.811	1.505.855.996	492.111.816	32,68%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	129.211.060.204	139.080.434.256	-9.869.374.051	-7,10%
ACTIVO NO CORRIENTE				
CUENTAS POR COBRAR				
SERVICIOS DE SALUD. Otros activos	12.505.046.205	7.507.570.552	4.997.475.652	66,57%
DETERIORO CXC (CR)	-33.436.643.346	-376.494.595	-33.060.148.751	8781,04%
PROPIEDAD - PLANTA Y EQUIPO	71.993.724.905	70.082.661.091	1.911.063.813	2,73%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	51.062.127.763	77.213.737.049	-26.151.609.286	89
TOTAL ACTIVO	180.273.187.967	216.294.171.304	-36.020.983.337	-16,7%
PASIVO CORRIENTE	71.263.320.143	50.948.696.085	20.314.624.058	39,9%
CUENTAS POR PAGAR	69.919.883.475	50.145.718.199	19.774.165.276	39,4%
ADQUIS. DE BIENES Y SERV. NAL.	16.198.193.629	15.331.915.892	866.277.738	6%
DESCUENTOS DE NOMINA	42.294.434	10313653	31.980.781	310%
RECURSOS A FAVOR TERCEROS	339.441.277	851342537,4	-511.901.260	-60%
RETENC. EN LA FUENTE E IMP. TIMB	219.120.747	275.856.112	-56.735.365	-21%
IMPUESTOS CONTRIB. Y TASAS	3.223.846.039	270.279.553	2.953.566.486	1093%
CREDITOS JUDICIALES	16.228.080.087	9.698.335.759	6.529.744.328	67%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	33.668.907.262	23.707.674.693	9.961.232.569	42%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.343.436.668	802.977.886	540.458.782	67%
PASIVO NO CORRIENTE	51.697.734.900	26.897.212.724	24.800.522.176	
PROVISIONES				
LITIGIOS Y DEMANDAS	51.697.734.900	26.897.212.724	24.800.522.176	92,20%
PROVISIONES DIVERSAS				
TOTAL PÁSIVO	122.961.055.043	77.845.908.809	45.115.146.234	58,0%
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS				
CAPITAL FISCAL	102.739.367.663	102.739.367.663	0	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI	35.708.894.833	41.512.696.921	-5.803.802.089	-13,98%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-81.136.129.571	-5.803.802.089	-75.332.327.483	1297,98%
TOTAL PATRIMONIO	57.312.132.924	138.448.262.496	-81.136.129.571	-59%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	180.273.187.967	216.294.171.304	-36.020.983.337	-16,65%

Fuente. Siho. Area de Contabilidad HRPL

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

En relación al cuadro anterior se observa el comportamiento de la situación financiera del Hospital Rosario Pumarejo de López durante el periodo 2020-2021, con la finalidad de evaluar los cambios ocurridos en las cuentas contables:

Para el activo total del Hospital, para diciembre de 2020 se situó en \$216.294 millones y para diciembre del 2021 en \$ 180.273 millones lo que conlleva a un decrecimiento del \$ -36.020 millones que representan una disminución de -16,7% que es asociado a los siguientes temas:

- ✓ Efectivo: la cuenta del efectivo presentó un decrecimiento del -29,3% entre diciembre de 2020 y diciembre del 2021,
- ✓ Las Cuentas por cobrar: presentan reducción del -5,6%, que muestran cómo las cuentas por cobrar en diciembre del 2020 ascendían a \$ 118.768 millones, mientras que para diciembre de 2021 fueron de \$ 112.768 millones. Esta variación fue producto de la reducción de la producción por servicios prestados y algunos signos de recuperación de la cartera y los procesos de la depuración de la cartera en cumplimiento con lo exigido en la ley 1797 de 2016, que obliga al saneamiento contable de los prestadores de servicios de salud, como también el deterioro al existir EPS en liquidación o evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.
- ✓ La cuenta de inventarios se incrementó en un 32,6%, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021. Al igual para conocer el comportamiento de esta cuenta resulta necesario contextualizar la situación financiera por la que atravesaba la entidad reflejado por la carencia de insumos y medicamentos básicos, para la prestación de los servicios de salud. Adicionalmente, se evidencia que el sistema de información del módulo de farmacia requiere una depuración y el levantamiento físico del inventario en bodega actividad que se proyecta para el 2022. El crecimiento de esta cuenta, obedece a que la entidad cuenta a la fecha con el recurso humano idóneo y suficiente para garantizar la prestación de los servicios, al igual que los insumos y medicamentos en stock.
- ✓ En relación a las Cuentas por cobrar no corrientes la cuenta de venta de servicios de salud presentó un crecimiento del 66.5%, pasando de \$ \$7.507 millones en el 2020 a \$ 12.505 millones al 2021.
- ✓ La Propiedad planta y equipo esta cuenta se incrementó en un 2,7%, pasando de \$70.082 millones en el 2020 a \$ 71.993 millones en diciembre de 2021. Esta variación se presentó como resultado del reconocimiento del avalúo comercial realizado con el fin de dar al cumplimiento al nuevo marco normativo contable NIIF.

El resultado financiero del activo se puede concluir que su variación correspondiente al decrecimiento del -16,7%, se debe principalmente al impacto

que generó el crecimiento de la cartera y la reclasificación de la cartera mayor a 360 días, así como al impacto favorable del avalúo comercial en la cuenta de propiedad, planta y equipo.

Ahora en relación al Pasivo a diciembre de 2020 ascendía a \$77.845 millones para diciembre de 2021 se ubicó en \$ 122.961 millones, señalando un incremento de \$ 45.115 millones que corresponde a un aumento del 58%, atribuible a los siguientes factores:

- ✓ Crecimiento de los pasivos estimados, perteneciente a los pasivos no corrientes por el crecimiento de los procesos judiciales en contra de la ESE que su mayoría en primera y segunda instancia. Con crecimientos del 92% pasando de \$ 25.897 millones en el 2020 a \$ 51.697 millones a la vigencia 2021, variación absoluta de \$ 24.800 millones. Es importante mencionar que los litigios se realizan de conformidad con el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrales, conciliaciones extrajudiciales del nuevo marco normativo resolución 414 de 2014, para empresas que no cotizan en el mercado de valores, emitido por la Contaduría General de la Nación, numeral 2.4. obligación probable: “Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, la provisión corresponderá al valor presente del importe que se espera sea desembolsado para cancelar la obligación.
- ✓ Adquisición de bienes y servicios: la cuenta de adquisición de bienes y servicios presentó un aumento del 6% que corresponde a \$866 millones atribuible al reconocimiento de obligaciones del gasto y al efecto que genero el abastecimiento de inventarios en medicamentos y dispositivos médicos para la UCI, UCIN y hospitalización, en general para afrontar la pandemia covid-19. Aquí también aparecen los gastos obligatorios realizados en mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura, equipos biomédicos, mobiliario y parque automotor.
- ✓ Las cuentas por pagar con crecimientos de 39,4% atribuible a todos los conceptos del gasto, pasa de \$ 50.145 millones a \$ 69.919 millones con una variación absoluta de \$ 19.774, reflejado por la no contención del gasto. Igualmente, otras cuentas por pagar con el 42%, impuestos y contribuciones con 1093% de crecimientos, aunque su valor no es muy representativos, entre otras.

- ✓ Descuentos de nómina: la cuenta que corresponde al resultado de la aplicación del catálogo general de cuentas.
- ✓ Créditos judiciales: presentó un crecimiento del 67% entre diciembre del 2020 a diciembre de 2021 con variación absoluta de \$ 6.529 millones. Esta cuenta contiene el reconocimiento de obligaciones laborales, que no cuentan con una fuente de financiación para su saneamiento. El 100% del monto de esta obligación tiene una edad por lo general muy superior.

De esta manera se concluye que el crecimiento del pasivo durante el periodo de diciembre de 2020 a diciembre de 2021, corresponde a \$ 45.115 millones generado en mayor medida por el ajuste de las provisiones de contingencias judiciales. Este incremento es resultado de la aplicación del procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, emitido por la Contaduría General de la Nación. Por ello, la cuenta de litigios pasó de \$ 26.897 millones en diciembre de 2020 a \$51.697 millones para diciembre de 2021, conforme al estudio técnico del área de jurídica, que permitió reflejar la realidad financiera de la entidad por concepto de las demandas que existen contra del Hospital Rosario Pumarejo de López. La nueva administración de acuerdo con lo anterior se obliga a dar cumplimiento a lo exigido en la ley que implica el saneamiento contable de los prestadores de servicios de salud y el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales conforme a la resolución 414 de 2014. Ahora El Hospital Rosario Pumarejo de López ESE a 31 de diciembre de 2021 cuenta con unas obligaciones ciertas en más de \$ 71.000 millones, de los cuales \$ 45.129 millones corresponden a obligaciones laborales mayores a 360 días con el 36,7% de participación y una cartera objeto de cobro por venta de servicios de salud a 90 días de \$ 9.687 millones lo que permite deducir que la entidad no genera ni cuenta con una fuente de financiación para el saneamiento de sus pasivos, es decir es incapaz de pagar sus pasivos, igualmente la parte mayor de 360 días contiene más de 38.000 millones de EPS en liquidación .

El patrimonio presentó una disminución del -59% de diciembre del 2020 a diciembre de 2021, atribuible a los resultados del ejercicio de vigencias anteriores, entre ellas el deterioro con valores muy estimados en cartera mayor de 360 días, pasa de \$ 138.448 millones en el 2020 a \$ 57.312 millones al 2021 con un variación absoluta de \$ 81.136 millones.

A continuación, se presenta el estado de resultados durante el periodo de diciembre de 2020 a 2021.

Cuadro No. 12 Estado De Resultado Integral 2021/2020

	SALDO A DICIEMBRE DE 2021	SALDO A DICIEMBRE DE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
VENTAS DE SERVICIOS	43.185.510.777,97	46.269.621.131,10	3.084.110.353,13	-6,67%
COSTO DE VENTAS	37.864.864.536,48	47.766.459.099,98	9.901.594.563,50	-20,73%
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	5.320.646.241,49	(1.496.837.968,88)	6.817.484.210,37	-455,46%
GASTOS				
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	13.495.496.632,93	13.064.220.126,05	431.276.506,88	3,30%
DETERIORO DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN PROVISIÓN	34.564.824.558,61	1.460.103.729,88	33.104.720.828,73	2267,29%
UTILIDAD OPERACIONAL	(42.739.674.950,05)	(16.021.161.824,81)	26.718.513.125,24	166,77%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.688.118.442,73	1.458.095.636,23	230.022.806,50	15,78%
SUBVENCIONES RECURSOS TRANSFERENCIA GOBIERNO	1.173.244.024,00	17.339.131.152,00	16.165.887.128,00	-93,23%
OTROS INGRESOS	18.691.130.523,47	15.935.876.213,89	2.755.254.309,58	17,29%
PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS	39.553.255.157,21	12.618.288.735,76	26.934.966.421,45	213,46%
OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	8.937.989,99	334.314.886,65	325.376.896,66	-97,33%
OTROS GASTOS	20.386.754.464,38	11.563.139.643,55	8.823.614.820,83	76,31%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(81.136.129.571,43)	(5.803.802.088,65)	75.332.327.482,78	1297,98%

Fuente. Sistema de Información Hospitalaria (Siho) Contabilidad HRPL

El Estado de resultados para la vigencia del 2021 la ESE tuvo unos ingresos totales por venta de servicios de salud por \$ 43.185 millones y un costo de ventas por \$ 37.864 millones, un gasto administrativo de \$ 13.495 millones, un deterioro, depreciación y amortización por valor de \$ 34.564 millones y déficit operacional de \$ -42.739 millones, así mismo presenta unas transferencias y subvenciones por \$ 1.688 millones con otros ingresos por \$ 18.691 millones, igualmente presenta provisiones, litigios y demandas por valor de \$ 39.553 millones y otros gastos por \$ 20.386, para un resultado del ejercicio que refleja un déficit de \$ -81.136 millones.

Para junio de la vigencia 2021 durante la emergencia de pandemia por el Covid-19 se logró una venta de servicios de salud promedio mensual de \$ 4.834 millones y un recaudo corriente promedio mensual de \$ 689,3 millones más vigencias anteriores por \$ 1.399 millones.

Para el periodo de julio a diciembre mejoraron considerablemente estas cifras: en venta de servicios de salud se facturó en promedio mensual \$2.394 millones y en recaudo se logró, en promedio mensual de \$1.450 millones más vigencias anteriores por \$ 2.850 millones. El decrecimiento de la facturación es producto del traslado de afiliados de EPS en liquidación a otras EPS privadas que no tenían contratación directa con la ESE solo se llegó atender urgencias por otra parte el sistema contractual de la EPS que recepcionaron a esos afiliados era por PGP el cual fue difícil recuperar dicha afiliación, reflejando una iliquidez financiera al pasar los tiempos.

Por otra parte, el costo de ventas de la entidad se redujo en el 20% en comparación con el 2020; mientras que los ingresos lo hicieron en un -6%. Sin embargo, en la vigencia 2021, comenzó a reducirse también los servicios de hospitalización de los 5 pisos quedando uno o dos pisos con porcentaje ocupacional que no llegaba al 25%, Igualmente otras de las causales de la baja ocupación fue debido a la remisión de pacientes que no se lograron atender por la reducción de la capacidad resolutive asistencial en su momento debilitando aún más la crisis, ahora en vez de prestar nuevos servicios del portafolio más bien se reducían por la situación financiera existente en el momento, reduciéndose como por efecto domino los procedimientos de diagnósticos, de radiología, de procesos oncológicos, especialidades, subespecialidades, igualmente la Urgencia y la atención materna y salud mental. Quedando para el 2021 escasamente la atención de la población migrante venezolana a quienes se les siguió prestando el servicio por parte del gobierno nacional y se constituyó en el momento una fuente de ingresos aunque con lentitud logra sobrevivir al ocaso financiero presentado.

Es importante señalar que el resultado del ejercicio obedece al reconocimiento de la provisión de litigios y demandas por valor de \$ 39.553, asociado a la débil defensa jurídica, Provisión que la entidad carece para sus respectivos pagos de sentencia en segunda instancia. Por lo anterior, y solo durante la intervención del 2022, se procedió a implementar la metodología de reconocido valor técnico, para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la Entidad.

Situación Presupuestal

Es considerado el presupuesto definitivo como una estimación (proyección) del ingreso y el gasto que requiere la entidad para garantizar la operación corriente en una vigencia fiscal, teniendo en cuenta también el rezago de las cuentas por cobrar y pagar. Por lo anterior, el presupuesto ejecutado definitivo del año 2020 fue de \$ 118.719 millones, mientras que para la vigencia 2021 fue de \$ 92.946 millones, lo que representó una variación de -21,7%

Cuadro No. 1. Comparativo Presupuesto Vigencia 2020– Vigencia 2021

DETALLE	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS RECAUDADOS	\$ 66.999.171.848	\$ 41.453.479.051	-\$ 25.545.692.797	-38%
INGRESOS RECONOCIDOS	\$ 90.274.764.653	\$ 71.314.488.880	-\$ 18.960.275.773	-21%
VALOR COMPROMISOS	\$ 98.479.934.729	\$ 84.978.487.891	-\$ 13.501.446.838	-14%
VALOR OBLIGACIONES	\$ 98.479.934.729	\$ 84.978.487.891	-\$ 13.501.446.838	-14%
EXCEDENTE/DÉFICIT	-\$ 31.480.762.881	-\$ 43.525.008.840	-\$ 12.044.245.959	38%

Fuente: oficina de presupuesto.

El cuadro anterior permite observar el comportamiento que tuvo el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Rosario Pumarejo de López ESE durante el periodo 2020 - 2021. En cuanto a los ingresos reconocidos, se puede observar que entre diciembre de 2020 a diciembre de 2021 presentó un crecimiento del 21%, al pasar de reconocer en el 2020 un valor de \$ 90.274 millones a reconocer \$ 71.314 millones en el 2021.

En el total del ingreso reconocido de la vigencia 2020 fue de \$90.274 millones, de los cuales \$ 38.962 millones corresponden a venta de servicios salud y \$ 26.947 millones, a recuperación de cartera. En el año 2021, del total reconocido \$ 71.314 millones, \$42.699 millones corresponden a venta de servicio de salud, \$24.910 millones a recuperación de cartera, y \$ 1.357 corresponde a los aportes del Departamento y la Nación.

Cuadro No 2. Comparativo Venta Servicios de salud Vigencia 2020 – 2021

CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2020	VARIACION RELATIVA
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	42.699.700.945	38.962.564.907	10%
RECAUDO DE LA VIGENCIA	12.838.691.116	16.109.823.720	-20%
CUENTAS POR COBRAR	24.866.478.249	26.893.803.546	-8%
TOTAL RECAUDO VENTAS	37.705.169.365	43.003.627.266	-12%

Fuente: Oficina de Presupuesto-Siho

El ingreso recaudado por caja. Entre el periodo de diciembre de 2020 a diciembre de 2021, presentan decrecimiento del -12%, al pasar el recaudo de \$ 43.003 millones en 2020 a \$ 37.705 millones en 2021, con valor absoluto de \$ -5.298 millones menos dejados de recaudar. Ahora de los \$ 16.109 millones recaudados en el 2020 \$ 26.893 millones son recaudos derivados de la gestión de recuperación de la cartera anterior, es decir de la venta corriente solo se recaudaron \$16.109

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

millones equivalente al 37% del total de la venta de servicios, mientras que durante 2021 el recaudo corriente fue de \$ 12.838 millones equivalente al 34% del total de la venta de servicios del 2021. En cuanto a los gastos o compromisos del presupuesto, estos se consideran como toda aquella certificación de disponibilidad presupuestal que genera un compromiso contractual o el reconocimiento de un gasto. Los compromisos tuvieron una disminución del 14% de 2020 a 2021, al pasar de \$ 98.479 millones a \$ 84.978 millones, con variación absoluta de \$-13.501 millones asociado que la ESE en su momento presentaba iliquidez alta.

Las obligaciones tuvieron el mismo comportamiento de los compromisos al igual con disminución del 14% de 2020 a 2021, al pasar de \$ 98.479 millones a \$ 84.978 millones y variación absoluta de \$-13.501, aunque no fue fácil restringir la distribución de los gastos por la obligatoriedad del cumplimiento de los servicios para hacerle frente a la pandemia, la entidad muestra al final de la vigencia, un resultado positivo de utilización de los recursos, que no se dio por contención de gasto sino por la iliquidez presentada.

Al evaluar el resultado de los compromisos sobre el recaudo, que se conoce también como flujo de caja, el cual cuantifica los excedentes o déficits de tesorería, este indicador presentó un crecimiento del déficit del 38% al comparar los resultados de la vigencia 2020 frente a 2021, para 2020 el déficit se estimó en \$- 31.480 millones y al 2021 en \$ 43.525 millones, lo que se tradujo en dicho periodo, en un crecimiento exponencial en los pasivos de la entidad. A diciembre de 2020 el déficit de tesorería pasó de \$-31.480 millones a \$ -43.525 millones a la vigencia 2021.

Cuadro No. 3. Comparativo Indicadores Presupuestales Vigencia 2020 – 2021

INDICADOR	VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2021	
	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
BALANCE RECAUDO/COMPROMISOS	-31.480.762.881	68%	-43.525.008.840	49%
BALANCE RECONOCIMIENTO/COMPROMISOS	-8.205.170.076	92%	-13.663.999.011	84%
BALANCE RECAUDO/OBLIGACIONES	-31.480.762.881	68%	-43.525.008.840	49%
BALANCE RECONOCIMIENTOS/OBLIGACIONES	-8.205.170.076	92%	-13.663.999.011	84%

Fuente: oficina de presupuesto-Siho

El resultado presupuestal (reconocimiento/compromisos) pasó de 0,92 en 2020, a 0,84 en 2021, es decir, que por cada 100 pesos comprometidos en 2020 solo tuvo disponible \$ 92 pesos para el pago sobre los recursos reconocidos. Mientras que

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

para el 2021 por cada 100 pesos comprometidos se tuvo disponible \$ 84 pesos para el pago sobre los recursos reconocidos, situación que refleja que los ingresos reconocidos no alcanzaron a cubrir los gastos de la operación para ambas vigencias. En cuanto al resultado presupuestal (recaudo/compromisos) se observa que la entidad desmejoró el indicador de recaudo, al pasar de 2020 con 0,68, a 0,49 en 2021, es decir, que en el 2020 por cada 100 pesos comprometidos la entidad solo contaba con \$68 en recursos líquidos para cubrir dicha obligación, para 2021 por cada 100 pesos comprometidos la entidad disponía de \$49 para respaldar la obligación, por lo anterior, la brecha entre lo comprometido y lo recaudado se ha venido reduciendo significativamente, por lo analizado anteriormente.

FACTURACIÓN

La información del proceso de facturación corresponde a los servicios de salud prestados por la entidad. El análisis se realiza haciendo un comparativo entre las vigencias 2019 y 2020.

Cuadro No. 4. Comparativo de Facturación Vigencia 2020- 2021

Regimen	Facturación 2020	Facturación 2021	Variación Relativa
Régimen Contributivo	1.949.185.510,00	5.508.332.126,00	183%
Régimen Subsidiado	26.605.324.325,00	24.298.146.161,00	-9%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	16.880.125.448,00	11.437.425.607,00	-32%
SOAT (Diferentes a ECAT)	256.263.755,00	304.034.588,00	19%
ADRES (Antes FOSYGA)	430.884.523,00	172.048.466,00	-60%
Otras Ventas de Servicios de Salud	2.254.430.490,00	1.651.861.800,00	-27%
Total venta de servicios de salud	48.376.214.051,00	43.371.848.748,00	-10%
Facturación Promedio mes	4.031.351.170,92	3.614.320.729,00	-10%

Fuente: Oficina de Facturación-SIHO

El facturado de la vigencia 2021 presenta decrecimientos del -10% frente al 2020, pasando de \$ 48.376 millones a \$43.371 millones. El promedio mensual facturado en el año 2020 fue de \$ 4.031 millones y para 2021 este valor correspondió a \$ 3.614 millones, presentado variación negativa de -10%. En el comparativo de la vigencia 2021, se evidencia una variación alta en el régimen contributivo llegando a un 183%, siendo este el único régimen que presentó una variación positiva, si se tiene en cuenta que los otros regímenes presentaron una variación negativa,

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

siendo la más alta “ADRES” con un -60%, seguida de la “población no asegurada” con una de -32%.

Los principales factores por los cuales se redujo la facturación se mencionan a continuación:

- ✓ No posee manual tarifario de medicamentos. No Trabaja Episodios Tarifarios
- ✓ La No Negociación de tarifas para la suscripción de contratos con las empresas responsables de pago.
- ✓ Disminución de horas de atención en las especialidades y subespecialidades.
- ✓ Migración de afiliados de EAPB en liquidación a las EPS que no tenían contratación con la ESE,
- ✓ Competencia desleal de la parte privada prestadora de servicios de salud.
- ✓ Poca capacidad resolutive del recurso humano asistencial de acuerdo a la disminución de la demanda de servicios.
- ✓ Si capacidad resolutive del proceso de facturación de la ESE, generando facturación fuera de términos, altas glosas, devoluciones entre otras.
- ✓ Debilidad en la atención de los servicios de salud sin calidad y poca eficiencia.
- ✓ Cierre de algunas camas de Unidad de Cuidados Intensivos y de Unidad intermedia
- ✓ Reducción de camas de hospitalización por reducción de la demanda hospitalaria.
- ✓ Reducción de la atención en el servicio de imagenología, y ecógrafo.
- ✓ Reducción de la demanda para la realización de exámenes de laboratorio clínico.

Radicación por Venta de Servicios de Salud

En cuanto a la radicación de la facturación por venta de servicios de salud, durante la vigencia 2020 el Hospital Rosario Pumarejo de López ESE, radicó facturas por valor de \$42.699 millones, de un total facturado de \$43.371 millones lo que equivale a un porcentaje de radicación del 98%. Ahora con relación a la vigencia 2020, teniendo en cuenta que el valor radicado en esa vigencia fue de \$ 38.962 millones de un total facturado de \$48.376 millones para un porcentaje de radicación de 81%.

Cuadro No. 5. Comparativo Facturación Vs Radicación Periodo (2020-2021)

CONCEPTO	2020	2021
VALOR DE LA FACTURACION	48.376.214.051	43.371.848.748
VALOR DE LA RADICACION	38.962.564.907	42.699.700.945
RADICACION PROMEDIO MENSUAL	81%	98%
RADICACION/FACTURACION	0,81	0,98

Fuente: oficina de cartera-SIHO

Si se toma la radicación frente al valor facturado en cada mes, se evidencia que el promedio de radicación en el 2020 el promedio asciende al 81% frente al 2021 a un 98%, evidenciándose una variación relativa del 22% frente a la vigencia 2021.

CARTERA

Cuadro No. 6. Comparativo Cartera Vigencia 2020 – 2021

REGIMEN	AÑO 2020	AÑO 2021	VARIACION RELATIVA
SUBSIDIADO	45.346.680.020,00	47.739.702.787,00	5%
CONTRIBUTIVO	9.336.803.859,00	9.158.410.992,00	-2%
SUBSIDIO A LA OFERTA	32.515.582.954,00	29.452.324.712,00	-9%
SOAT	4.412.918.928,00	3.055.922.023,00	-31%
REGIMEN ESPECIAL	4.222.614.048,00	1.648.843.559,00	-61%
IPS PUBLICAS	70.509.583,00	70.509.583,00	0%
OTRAS VENTAS DIFERENTES A SERV. SALUD	9.264.257.816,00	2.310.799.048,00	-75%
TOTAL CARTERA BRUTA	105.169.367.208,00	93.436.512.704,00	-11%
(-) MENOS PAGOS SIN DEPURAR	8.742.611.362,00	7.063.005.079,00	-19%
TOTAL CARTERA NETA	96.426.755.846,00	86.373.507.625,00	-10%
ENTIDADES EN LIQUIDACION	29.732.258.488,00	35.435.590.981,00	19%
CARTERA OBJETO DE COBRO	66.694.497.358,00	50.937.916.644,00	-24%
PERSUASIVO			

Fuente: oficina de cartera-SIHO

Al cierre del periodo 2021, la cartera bruta fue de \$93.436 millones y comparado con la vigencia 2020 cerró con una cartera bruta de \$ 105.169 millones de pesos, ahora se observa disminución del -11%. Para determinar la cartera objeto de cobro, a la cartera bruta se le descuenta el valor de pagos sin depurar, el cual nos arroja un total de cartera neta y a este valor se le deduce el valor de la cartera de entidades en liquidación. Una vez efectuada las deducciones correspondientes se tiene una cartera objeto de cobro persuasivo para el año 2021 de \$ 50.937

millones y para la vigencia 2020 de \$ 66.694 millones, lo que equivale a una disminución del -24%.

Entre regímenes se observa que la cartera correspondiente al régimen Subsidiado aumentó en el 5% con un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$ 47.739 millones, los demás conceptos su tendencia fue a la reducción, el régimen contributivo se redujo en -2%, el subsidio a la oferta en -9%, le sigue el SOAT con decrecimientos del -31%, al igual el régimen especial en -61% y otra venta de servicios de salud con decrecimiento exponencial en -75% uno de los indicadores de reducción más altos.

Cartera Por Edades

Al cierre de 2021, la cartera fue de \$93.436 millones de pesos, esta se divide por edades de la siguiente manera: mayor a 360 días es de \$ 69.062 millones de pesos con una equivalencia del 73,9% del total, le sigue la cartera en edad de 31 a 60 días con un saldo de \$1.535 millones con una participación del 2%, entre 61 a 90 días presenta un saldo de \$1.963 millones que representa el 2% del total de la cartera, entre 91 y 180 días con un saldo de \$ 5.987 millones y una participación 6%, entre 181 y 360 días tiene un valor de \$ 14.937 millones que equivale a un 16% del total Del total de la cartera mayor a 360 días, que corresponde a \$ 69.022 millones con el 73% de participación, el cual se encuentran el valor total, \$39.000 millones corresponden a EPS en liquidación y \$ 23.206 de facturación radicada correspondiente a la secretaria del Cesar Migrantes.

10 de los principales deudores

Como se observa en el siguiente cuadro, las 10 entidades deudoras principales por concepto de venta de servicios de salud que tiene el Hospital al cierre de 2021, suman un total de \$ 61.306 millones. En primera posición o con el mayor porcentaje de participación se tiene a la Gobernación de Cesar Secretaria de Salud Departamental con un valor de \$41.340 millones que equivale a un 67%, le sigue en su orden Coosalud EPS con un saldo de \$ 5.996 millones y una participación del 10%, en tercera posición Cajacopi EPS con un valor de \$ 3.943 millones que equivale a un 6%, la Nueva EPS con participación del \$ 1.910 millones lo que corresponde a 9,96%, AMBUQ EPS con un saldo de \$517 millones para un porcentaje de 3%, le sigue el Dpto. de la Guajira aporta un valor de \$ 1.718 millones equivalente al 3%, , el ADRES con un saldo de \$ 1.709 millones que representan un 3%, el Dpto. del Magdalena participa con un saldo de \$ 1.550 millones para un 3% y DUSAKAWI EPS con 2%, en el noveno puesto se encuentra Seguros del Estado con \$ 912. Millones con un valor de \$ 912 millones y un porcentaje de 1% y por último Dpto. de Bolívar con un saldo de \$ 837

millones de pesos y una participación del 1%.

Cuadro No. 7. 10 Principales ERP Deudoras A Diciembre De 2021			
ITEM	ERP	AÑO 2021	PARTICIPACION
1	CESAR	41.340.349.046	67%
2	COOSALUD	5.996.401.036	10%
3	CAJACOPI	3.943.261.220	6%
4	NUEVA EPS	1.910.415.651	3%
5	GUAJIRA	1.718.959.597	3%
6	ADRES	1.709.249.603	3%
7	MAGDALENA	1.550.524.610	3%
8	DUSAKAWI EPSI	1.387.801.874	2%
9	SEGUROS DEL ESTADO	912.125.556	1%
10	BOLIVAR	837.663.581	1%
TOTAL		61.306.751.774	100%

Fuente: oficina de cartera-SIHO

Con el objetivo de lograr una mayor certeza del valor de la cartera, se han venido Ejecutando una serie de actividades, dentro de las cuales se destacan:

- ✓ Depuración de las empresas liquidadas
- ✓ Formulación y adopción del Manual de procedimientos de cartera
- ✓ Realización del cobro de cartera a través de circulares en forma trimestral.
- ✓ Ajuste del deterioro de la cartera en forma progresiva, teniendo en cuenta que contablemente en la cuenta del deterioro acumulado existía un valor muy superior a la cartera mayor a 360 días; a diciembre de 2021 el saldo del deterioro de la cartera era de \$39.000 millones de pesos y a diciembre de 2020 fue menor.
- ✓ Conciliación mensual con las áreas de tesorería, contabilidad, auditoría médica y facturación para determinar congruencia de los datos registrados en cada una de las áreas.
- ✓ Depuración permanente para establecer valores a cobrar a las entidades responsables de pago.

GLOSAS

Cuadro No. 8. Comparativo de Glosas Vigencia 2020 – 2021

VIGENCIA	VALOR FACTURACION RADICADA EN EL PERIODO	VALOR FACTURADO COMPROMETIDO CON GLOSAS	VALOR GLOSA INICIAL	VALOR GLOSA LEVANTADA	VALOR GLOSA DEFINITIVA
TOTAL VIGENCIA 2020	\$48.376.214.051	\$22.218.359.480	\$8.942.056.590	\$4.122.000723	\$601.877.546
PORCENTAJE		46%!	18%	46%	1%
TOTAL VIGENCIA 2021	\$43.371.848.748	\$18.080.578.448	\$6.613.706.056	\$2.092.083.087	\$743.382.305
PORCENTAJE		42%	15%	32%	2,00%

Fuente: Oficina de Auditoría de Cuentas

En el cuadro anterior se refleja la gestión de la glosa durante la vigencia 2021 soportada con Actas de Conciliación; en relación a la facturación radicada durante el periodo el porcentaje de glosa Inicial fue de 15% y el porcentaje de glosa definitiva fue del 2%, con relación al año 2019 se mantiene la glosa definitiva en un 1% cifra que se correlaciona con un mayor valor radicado de facturación por servicios prestados. Las entidades Asmet Salud EPS, Coosalud EPS, Dusakawi y Mutual Ser EPS son las ERP con mayor porcentaje de glosa Inicial y glosa aceptada del total del valor facturado.

Los principales motivos de notificación y aceptación de glosas para la vigencia 2020 fueron:

1. Autorizaciones
2. Tarifas
3. Soportes
4. Pertinencia

Para la vigencia 2021 los motivos de glosas y aceptación corresponden a:

1. Autorizaciones
2. Tarifas
3. Facturación
4. Pertinencia.
5. Cobertura
6. Soportes
7. Devoluciones-

COMPONENTE ASISTENCIAL

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la oficina de auditoría de cuentas médicas para mejorar el indicador de glosa definitiva, se tienen las siguientes: una vez notificada la glosa por parte de la ERP se realiza retroalimentación con el personal a cargo de Central de Autorizaciones para que gestione las solicitudes de Acuerdo al Decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y demás normas que lo modifiquen. Se identifican códigos CUPS y CUMS no parametrizados en el sistema de facturación conforme a los acuerdos de voluntades pactados con las ERP y se notifica al Coordinador del Área de Facturación quien realiza las correcciones pertinentes. Se socializa con el personal asistencial sobre los temas referentes al mejoramiento de registros clínicos, pertinencia medica en estancia y ayudas diagnósticas y se realiza re-inducción en guías de manejo clínico

La declaratoria de emergencia derivada de la pandemia por SARS Covid 19, se convirtió en un factor inesperado que obligo a un mayor esfuerzo y compromiso de la administración, toda vez que las exigencias establecidas en los lineamientos del gobierno nacional en procura de disminuir el contacto e infecciones, obliga a disminuir, condicionar y evitar algunas actividades asistenciales importantes, sumado a que debido a las medidas de aislamiento social obligatorio que implicaron restricciones de la movilidad de los ciudadanos, dieron cuenta de una muy marcada disminución de la demanda en los servicios asistenciales, generando un mayor riesgo en la operación del hospital.

La administración en la implementación de su plan de acción de la vigencia 2021, estableció una serie de actividades a desarrollar las cuales respondían a las necesidades evidenciadas en el diagnóstico situacional de la vigencia 2021, donde se evidenció las condiciones generales de los servicios habilitados y el cumplimiento de los estándares evaluados en infraestructura hospitalaria, recurso humano en salud disponible, dotación, medicamentos e insumos, así como los registros asistenciales y la adherencia de los manuales de procesos y procedimientos para orientar las acciones de mejora propuestas a partir de los hallazgos evidenciados en la prestación de servicios de salud.

Es importante igualmente mencionar el desarrollo del programa de seguridad del paciente el cual ha sido permanente en la vigencia, a través de la implementación de un plan de acción específico para el fomento de la seguridad del paciente institucional, el seguimiento de los diferentes comités de obligatorio cumplimiento y la implementación del PAMEC, con enfoque en acreditación el cual logró avances importantes en la vigencia.

En relación con los informes de la gestión realizados en la vigencia evaluada, se conocieron los resultados de las condiciones mínimas de habilitación de los

servicios habilitados y evaluados en la ESE Hospital Rosario Pumarejo, mediante la verificación del cumplimiento de los estándares establecidos en la resolución 3100/2019 aplicando herramientas tales como: entrevistas, lista de chequeo y observación directa. Ahora se observa los resultados de todos los 20 servicios evaluados, incluyendo la central de esterilización. Es importante reseñar que en la ESE HRPL no se había realizado hasta la fecha ninguna autoevaluación teniendo en cuenta la resolución 3100 de 2019.

Para conocer los criterios mínimos de habilitación, se realiza la primera autoevaluación en el Mes de Enero del año 2022, aplicando lista de chequeo para los servicios de: Consulta externa, Cirugía, Imagenología Ionizante, Imagenología No Ionizante, Gestión Pre transfusional, Laboratorio, Toma de muestra, servicio Farmacéutico, Terapias, Hospitalización atención al parto, Cuidado Intensivo adulto, Cuidado Intensivo Neonatal, Cuidado Intermedio Adulto, Cuidado Intermedio Neonatal, Hospitalización Básico Neonatal, Hospitalización Mediana Complejidad, Hospitalización Salud mental, Urgencia, Transporte Especial, teniendo en cuenta su modalidad intramural y la complejidad de mediana y algunos servicios de alta complejidad donde se evidencia que el HRPL, No cumple con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en salud, se evidencio un resultado del 64.59%, encontrando una diferencia del 20.41% frente a la meta establecida.

Teniendo en cuenta que la meta trazada es del 85%, se puede concluir Los cinco servicios que tienen mayor incumplimiento son los de Imagenología No Ionizante 39,17%, seguido de Imagenología Ionizante 41,18%; estos dos servicios se encuentran Tercerizado para la prestación de los servicios, pero habilitado por la ESE HRPL. Por otra Parte, los servicios los servicios que incluyen terapias y habilitados por la ESE “Fisioterapia, Terapia Respiratoria y Fonoaudiología” ocupan el tercer lugar con un resultado 43,24%, presentando su gran debilidad en el estándar de Talento Humano y dotación y mantenimiento. Hospitalización Salud mental, este servicio ocupa el cuarto lugar con un porcentaje del 44.83% de cumplimiento.

Ahora su mayor incumplimiento esta en los estándares de infraestructura y procesos prioritarios. En estos momentos existe un proyecto para infraestructura, el cual está aprobado técnicamente por el Ministerio de salud y protección social y en gestión para la asignación de recursos, faltando su ajuste y actualización presupuestal, ahora Urgencia que Ocupa el Quinto lugar, este servicio obtuvo un resultado de 50,95%, al igual que el servicio de Salud mental Su mayor incumplimiento esta en los estándares de infraestructura y procesos prioritarios; sin embargo en este momento se está ejecutando un proyecto de infraestructura con avances del 23%.

En relación a el acumulado de los resultados por estándares de todos los servicios evaluados, incluyendo la central de esterilización. Teniendo en cuenta la meta total establecida del 85% de cumplimiento se comparará con cada estándar y se analizará de menor a mayor cumplimiento a continuación: Estándar de Procesos Prioritarios: Este estándar No Cumple, con un resultado de cumplimiento del 42.92% con una diferencia del 42.08% frente a la meta general establecida. Los resultados se debieron a la desactualización y control en su mayoría de los documentos que soportan el sistema de Garantía calidad en salud y a la falta de Adherencia de los procedimientos.

El Estándar de Talento Humano No Cumple, obtuvo un cumplimiento del 52.50% con una diferencia del 32.50% frente a la meta general establecida. Su mayor incumplimiento se debe a la falta de organización de las hojas de vidas, debido al tipo de contratación que tiene la ESE y Acciones de formación continua autorizada para ejercer una ocupación, profesión o especialidad; así como también adquirir, fortalecer actualizar los conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes.

Ahora con el Estándar Medicamentos, dispositivos médicos e insumos: Este estándar No Cumple, se evidencio un cumplimiento del 66,16%, al confrontar con la meta establecida obtuvo una diferencia de 18.84%, Encontrándose a nivel general falencias en la socialización e implementación los programas de farmacovigilancia, tecno vigilancia y reactivo vigilancia; que permiten garantizar las condiciones de almacenamiento, trazabilidad, y seguimiento al uso de medicamentos, componentes anatómicos, dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in vitro; así como de los demás insumos asistenciales.

Estándar de infraestructura - instalaciones físicas- mantenimiento: Este estándar No Cumple. Se encuentra en el cuarto lugar, evidenciándose un cumplimiento del 66,99%, al comparar con la meta establecida se obtuvo una diferencia de 18.81%. En general se evidencio que existían servicios con divisiones y áreas de almacenamiento con madera, paredes con humedad, techos con cielo raso, paredes con baldosas, falta de media caña, no señalización, entre otros.

Historia clínica y registro: Este estándar No Cumple, se evidencio un cumplimiento del 72.80%, al confrontar con la meta establecida obtuvo una diferencia de 12.20%. Su mayor debilidad se encuentra en los anexos de La historia clínica, los cuales se deben diligenciar en forma clara, legible, sin tachones, enmendaduras, intercalaciones, sin dejar espacios en blanco y sin utilizar siglas, así como en la evaluación y socialización en la calidad del registro de la historia clínica.

Estándar de Dotación y Mantenimiento: Este estándar No Cumple. Se encuentra en el Sexto lugar, evidenciándose un cumplimiento del 72.90%, al comparar con la meta establecida se obtuvo una diferencia de 12.08%. En el momento de la

autoevaluación no se encontraba contratado los servicios de mantenimiento de Biomédicos, No había cronograma o plan de capacitación, en algunas hojas de vidas de los equipos no se evidenciaron los riesgos, así como tampoco la socialización e implementación al programa de tecno vigilancia, entre otros.

Estándar de Interdependencia: Este estándar fue el único que se encontró por encima del 85%, ya que obtuvo un resultado de 92,60 por encima 7.50% de la meta establecida. Se concluye un resultado de 64,59% porcentaje de cumplimiento de los requisitos mínimos de habilitación.

CAPACIDAD INSTALADA REPS

El Hospital, en su sede de prestador tiene habilitados los siguientes servicios, los cuales se presentan de forma comparativa con la vigencia 2020

Capacidad Instalada REPS 2020-2021

Servicios Habilitados	2020	2021
Total de Servicios		
Capacidad Instalada	192	189
Ambulancias Basicas	2	1
Ambulancias medicalizadas	1	1
Camas pediátricas	85	81
Camas obstétricas	29	25
Camas adultos	78	83
Salas de Quirófanos	7	7
Salas de parto	2	2

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Salud - REPS

Ante la expectativa del cierre de muchos servicios por la baja capacidad del uso del servicio durante la vigencia 2021, la ESE inicia ajustes temporal de su portafolio de los productos registrados en el REPS, encontrándose el ajuste en algunas especialidades como la Ortopedia, diagnósticos y banco de sangre, como también la mayoría de las subespecialidades como la Neurología pediátrica, y la atención oncológica entre otros, reflejado por el alto costo en que incurría la prestación de esos servicios y la problemática financiera que presentaba el hospital incapaz de pagar esa generación de pasivos, comenzando en la vigencia a realizar las novedades de cierre temporal respectivamente.

En cuanto al parque automotor, se encontraron habilitadas 4 ambulancias para traslado asistencial básico (TAB) y Transporte Básico Medicalizado (TAM), quedando durante todo el periodo de la vigencia 2021, fuera de servicios 1 ambulancias por daños severos de funcionamiento sin posibilidades de recuperación por los daños que se presentaban y la obsolescencia, por lo que se hace la novedad de cierre de las mismas, trabajando para la referencia y

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

contrareferencia solo 1 ambulancia TAB y 1 ambulancia TAM. Por otra parte, la ESE presta los servicios de salud de forma lenta y con poca capacidad resolutoria aun en la urgencia que se incluye: enfermería, medicina general, nutrición y dietética, psicología, terapia respiratoria y fisioterapia. Como medida coyuntural por pandemia y por necesidad del servicio se genera la habilitación transitoria de camas de cuidados intensivos adultos y camas de cuidados intermedios para atención exclusiva de casos probables y positivos de infección por SARS COVID 19, ahora para la vigencia 2021 el hospital contaba con 189 camas en el REPS, el servicio de pediatría registraba 81 de estas camas que para la vigencia se radica novedad de cierre de cuatro camas pediátricas, los cambios realizados se basaron en porcentajes históricos de ocupación que no superaban el 25% de la atención, pasando el registro del REPS a 85 camas a 81 camas al 2021 al igual para las otras camas obstétricas y de adultos. Ahora los quirófanos y salas de partos continúan igual.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS HABILITADOS POR LA ESE EN LA VIGENCIA 2021-2022	
<u>105 -CUIDADOS INTERMEDIOS NEONATAL</u>	<u>245 -NEUROCIRUGÍA</u>
<u>107 -CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTOS</u>	<u>301 -ANESTESIA</u>
<u>108 -CUIDADOS INTENSIVO NEONATAL</u>	<u>302 -CARDIOLOGÍA</u>
<u>110 -CUIDADOS INTENSIVO ADULTOS</u>	<u>304 -CIRUGÍA GENERAL</u>
<u>120 -CUIDADOS BÁSICO NEONATAL</u>	<u>306 -CIRUGÍA PEDIÁTRICA</u>
<u>129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS</u>	<u>308 -DERMATOLOGÍA</u>
<u>130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICAS</u>	<u>310 -ENDOCRINOLOGÍA</u>
<u>131 -HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL</u>	<u>316 -GASTROENTEROLOGÍA</u>
<u>203 -CIRUGÍA GENERAL</u>	<u>320 -GINECOBSTERICIA</u>
<u>204 -CIRUGÍA GINECOLOGIA</u>	<u>323 -INFECTOLOGÍA</u>
<u>205 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL</u>	<u>329 -MEDICINA INTERNA</u>
<u>207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA</u>	<u>331 -NEUMOLOGÍA</u>
<u>208 -CIRUGÍA OFTALMOLOGIA</u>	<u>332 -NEUROLOGÍA</u>
<u>209 -CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA</u>	<u>333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA</u>
<u>210 -CIRUGÍA ONCOLÓGICA</u>	<u>335 -OFTALMOLOGÍA</u>
<u>212 -CIRUGÍA PEDIÁTRICAS</u>	<u>339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA</u>
<u>213 -CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA</u>	<u>340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA</u>
<u>712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO</u>	<u>342 -PEDIATRÍA</u>
<u>714 -SERVICIO FARMACÉUTICO</u>	<u>344 -PSICOLOGIA</u>
<u>729 -TERAPIAS RESPIRATORIA</u>	<u>345 -PSIQUIATRÍA</u>
<u>739 -FISIOTERAPIA</u>	<u>355 -UROLOGÍA</u>
<u>740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE</u>	<u>356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD</u>
<u>742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR</u>	<u>361 -CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA</u>

PORTAFOLIO DE SERVICIOS HABILITADOS POR LA ESE EN LA VIGENCIA 2021-2022	
<u>744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES</u>	<u>369 -CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA</u>
<u>745 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES</u>	<u>379 -GINECOLOGIA ONCOLÓGICA</u>
<u>746 -GESTION PRE-TRANSFUSIONAL</u>	<u>385 -NEONATOLOGÍA</u>
<u>1101-ATENCIÓN DEL PARTO</u>	<u>387 -NEUROCIRUGÍA</u>
<u>1102-URGENCIAS</u>	<u>411 -CIRUGÍA MAXILOFACIAL</u>
<u>1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO</u>	<u>420 -VACUNACIÓN</u>
<u>1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO</u>	<u>706 -LABORATORIO CLÍNICO</u>

Fuente. Reps

INFORME DE PRODUCCIÓN 2020 VS 2021



Gráfica. Comparativa producción por servicio.

La situación especial derivada de las medidas de aislamiento social preventivo decretadas por el Gobierno Nacional y el temor del usuario a acudir a los servicios de urgencias ante los riesgos de infección por SARS CoV-2 (COVID-19) generó una importante disminución de la demanda de todos los servicios asistenciales como se puede evidenciar en los servicios de urgencias, consulta externa especializada, hospitalización y cirugía para el periodo comprendido de la vigencia 2021 frente al 2020.

Es importante resaltar que por las directrices establecidas en los lineamientos del MSPS, en el manejo de las Enfermedades Respiratorias Agudas, en el marco de la atención de la pandemia, las terapias respiratorias se limitaron y algunas actividades dentro de las terapias se prohíben con el fin de evitar generación de

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!



aerosoles que es el factor de riesgo más importante en el mecanismo de contagio, lo que se refleja en una importante disminución en la producción de este servicio. Sin embargo, es importante establecer que, con el incremento de la atención en el hospital, producto de la pandemia se solicitaron servicios como exámenes de los laboratorios clínicos que, aunque el 2020 fue mayor, al 2021 sigue siendo por encima de crecimiento de todos los servicios y crecimientos de la consulta urgente especializada, al igual todos los servicios disminuyeron frente al 2020 reflejado por la pandemia y por la iliquidez financiera de la ESE aunado a la baja demanda que ayudo al colapso económico.

Igual ocurre con el servicio de imágenes diagnósticas, se ha mantenido en las dos vigencias, aunque es Tercerizado, pero con equipos de la ESE, ahora para las terapias físicas y respiratoria su resultado fue de crecimiento, pues pasan de 3.696 procedimientos en el 2020 a 4.405 terapias físicas, igualmente con la terapia respiratoria pasa de 10.405 terapias respiratorias al 2020 a 10.809 terapias al 2021 se concluye que para la vigencia 2021 su UVR Disminuye frente al 2020.

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
E-mail: mercadeohrpl@hrplopez.gov.co

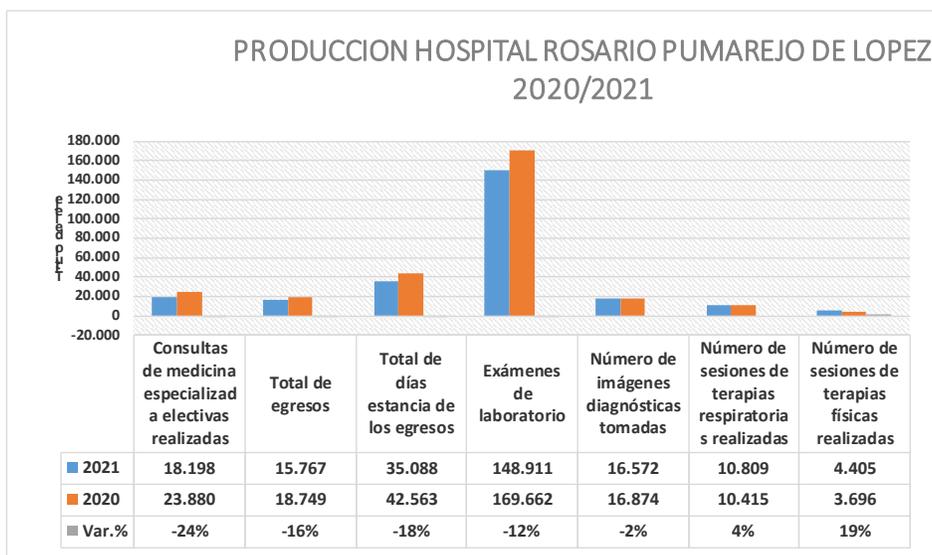
INFORME DE PRODUCCIÓN 2021 vs 2020			
	2021	2020	Var. %
Dosis de biológico aplicadas	4.118	5.434	-24%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	12.236	14.752	-17%
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	18.198	23.880	-24%
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	13.818	10.305	34%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a r	914	923	-1%
Partos vaginales	1.011	1.287	-21%
Partos por cesárea	1.119	1.349	-17%
Total de egresos	15.767	18.749	-16%
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2.914	4.343	-33%
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos)	3.137	1.882	67%
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas)	9.514	12.201	-22%
...Egresos salud mental	202	323	-37%
Pacientes en Observación	2.335	2.919	-20%
Pacientes en Cuidados Intermedios	460	580	-21%
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	564	530	6%
Total de días estancia de los egresos	35.088	42.563	-18%
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros)	4.598	7.738	-41%
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesár	9.013	5.223	73%
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud me	18.098	24.629	-27%
...Días estancia de los egresos salud mental	3.379	4.973	-32%
Días estancia Cuidados Intermedios.	1.577	2.352	-33%
Días estancia Cuidados Intensivos	3.236	2.991	8%
Total de días cama ocupados	28.432	43.852	-35%
Total de días cama disponibles	102.363	86.109	19%
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	6.578	7.242	-9%
...Cirugías grupos 2-6	2.452	2.799	-12%
...Cirugías grupos 7-10	2.801	3.012	-7%
...Cirugías grupos 11-13	1.073	1.056	2%
...Cirugías grupos 20-23	252	375	-33%
Exámenes de laboratorio	148.911	169.662	-12%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	16.572	16.874	-2%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	10.809	10.415	4%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	4.405	3.696	19%
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y fisi	1.038	591	76%

Fuente. SIHO

Al observar la producción vigencia 2021, encontramos que presenta variación de m decrecimiento frente al 2020, excepto en las consultas de medicina especializada de urgencia que crecieron en un 34%, pasando de 10.305 en el 2020 a 13.818 consultas urgentes al 2021, de la misma manera crecieron los egresos quirúrgicos en 67%, los pacientes en cuidados intensivos en 6%, los días estancias egresos quirúrgicos en 73% por los egresos quirúrgicos, de la misma

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

manera la estancias de cuidados intensivos en 8%, de la misma manera creció la terapias respiratorias en 4%, la física en 19% y otras terapias en 76%.



COMPORTAMIENTO DE INDICADORES DE CALIDAD

Oportunidad en la Consulta Externa de Especialidades Básicas



Gráfica. Comparativo de oportunidad en consulta externa especializada.

Se evidencia que la oportunidad en la asignación de citas de consulta especializada se mantiene dentro de las metas establecidas para todas las

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

especialidades, el servicio de consulta externa especializada presentó oportunidad en la atención de los usuarios. Muy a pesar que las especialidades no fueron oportunas en su atención asociado que el especialista se ausentaba de la ESE con servicio lento reflejado por la falta de pago y contratación activa, como el caso de la consulta de medicina interna que alcanzo 17 días por lo anteriormente dicho con meta mínima de 10 días.

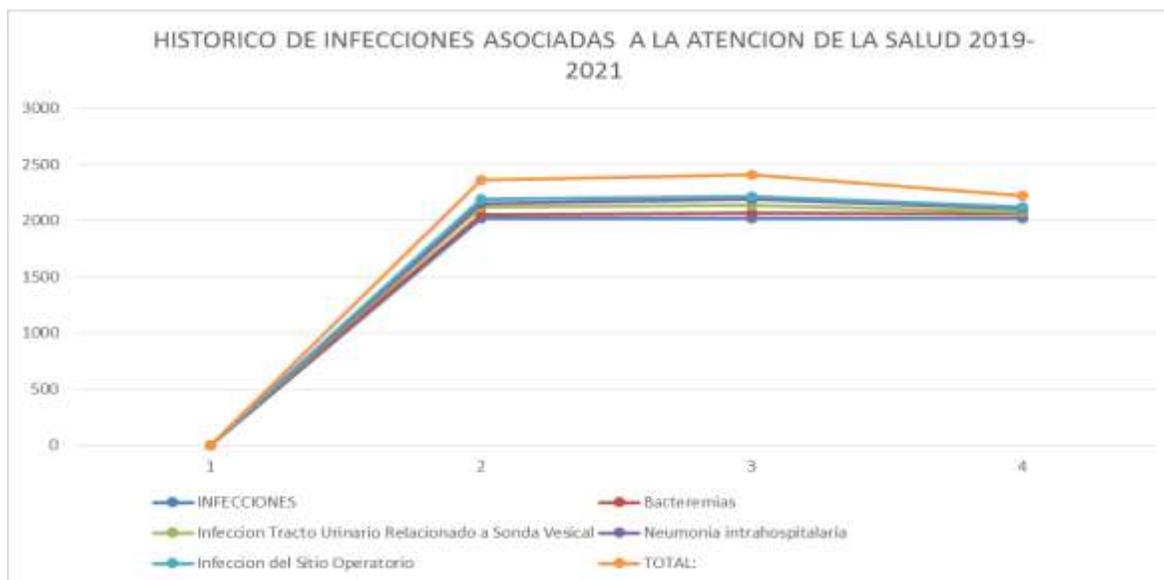
Estos resultados se deben igualmente a las diferentes estrategias implementadas en la reorganización del servicio, teniendo en cuenta que la capacidad ofertiva era escasa y muy lenta su prestación de servicios, tratando la ESE, que se pudiese cumplir la prestación del servicio por las múltiples posibles barreras de acceso al servicio. Durante la vigencia 2021 se atendieron 18.198 consultas especializadas que muestra reducción del -24% frente al 2020 equivalente a 23.880, que supuestamente es asociado a las restricciones de movilidad por el aislamiento social obligatorio establecidos por el gobierno nacional en el marco de la pandemia por COVID-19 que se implementaron a partir de finales de marzo de 2020 y 2021

Infecciones Intrahospitalarias

De acuerdo al resultado El análisis del indicador muestra una reducción significativa de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), pasando de 194 infecciones en el 2020 a 102 infecciones para el 2021 con su respectiva tasa en ambas vigencias. Lo anterior es resultado del seguimiento estricto de las actividades del programa de seguridad del paciente en complemento con el compromiso y eficiencia del comité de vigilancia epidemiológica. El hospital implementó estrategias para mejorar aún más los resultados, dentro de estas adelanta actividades preventivas mediante la generación de programas de prevención, vigilancia y control y de implementación de acciones básicas tales como lavado de manos, aislamiento del paciente, seguimiento de adherencia al protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies, seguimiento estricto en las buenas prácticas de esterilización y adherencia a los protocolos de bioseguridad. Dentro de las acciones dirigidas a lograr la reducción de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y contener la resistencia a los antimicrobianos, se hace la contratación de un especialista en microbiología quien asesora y acompaña al área asistencial, en la generación de estrategias y recomendaciones en los comités de infecciones y responsable de la formulación del programa de uso racional de antibióticos.

INFECCIONES	NOMBRE DEL INDICADOR	2019	2020	2021	TOTAL
Bacteriemias	Tasa de Bacteriemias en el periodo # de Bacteriemias en el periodo / total de egresos en el periodo X 100=	29	44	40	113/20605 X100= 0.548
Infección Tracto Urinario Relacionado a Sonda Vesical	Tasa de Infección del Tracto Urinario relacionado a Sonda vesical en el periodo/ total de egresos en el periodo X 100	73	70	13	156/20605X100= 0.75
Neumonía intrahospitalaria	Tasa de neumonía adquirida durante la hospitalización en el periodo/total de egresos en el periodo X100	30	55	34	119/20605X100 = 0.57
Infección del Sitio Operatorio	Porcentaje# De ISO en el periodo /total de Procedimientos quirúrgicos en el periodo X100	37	25	15	77/3442X100= 2.23
TOTAL:		169	194	102	465/20605 X 100 = 2.25

Se indica que la fuente de información son los indicadores de Gestión Software Dinámica Gerencial, Base de datos del Condensado de Eventos Adversos, Base de Datos del Comité de Infecciones 2019 a Junio 2021 y Base de datos del área de Microbiología de cultivos Positivos de los meses de Julio a Diciembre 2021.



Teniendo en cuenta la fuente de información de la base de datos de microbiología de los meses de julio a diciembre del 2021, se analizaron las historias clínicas de los pacientes que presentaron cultivos positivos, se tuvo en cuenta, fecha de

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

ingreso y fecha de la toma del cultivo, para referenciar si fueron mayor de las 48 horas del ingreso. Se plantea el indicador teniendo en cuenta IPS39: Número total de Infecciones asociadas al cuidado de la salud del periodo /Número total de egresos en el periodo X 100= 465 Infecciones en el periodo del 2019 a 2021/20605 egresos hospitalarios en el periodo 2019 al 2021 X100= 2.25 .Se adjuntan archivos de fuentes de información.

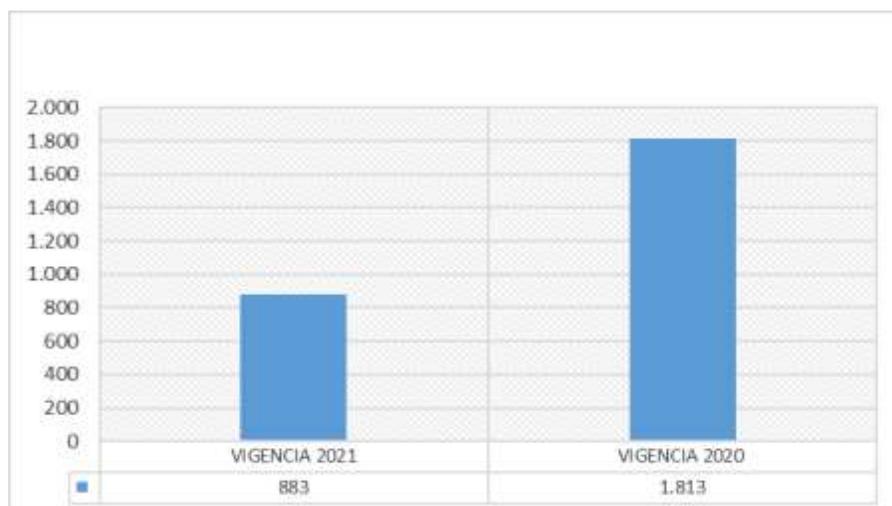
Mortalidad Intrahospitalaria

MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA 2021/2020	
Vigencia 2021	247
Vigencia 2020	236

En la vigencia 2021 observamos un incremento leve en la tasa de mortalidad intrahospitalaria representada en 4,4% en comparación con la tasa de mortalidad para la vigencia 2020. La tasa de mortalidad hospitalaria es un indicador que ha sido utilizado en la institución para evaluar resultados relacionados con la atención en salud brindada durante la hospitalización del paciente y detectar problemas de calidad en la atención.

Reporte de Incidentes y Eventos Adversos

A continuación, se realiza una descripción grafica sobre el reporte de incidentes y eventos adversos por mes y comparativos entre las vigencias 2019 y 2020, el cual incluye el análisis por el número de eventos, el tipo de eventos y los servicios donde más se presentan reportes de incidentes y eventos adversos.

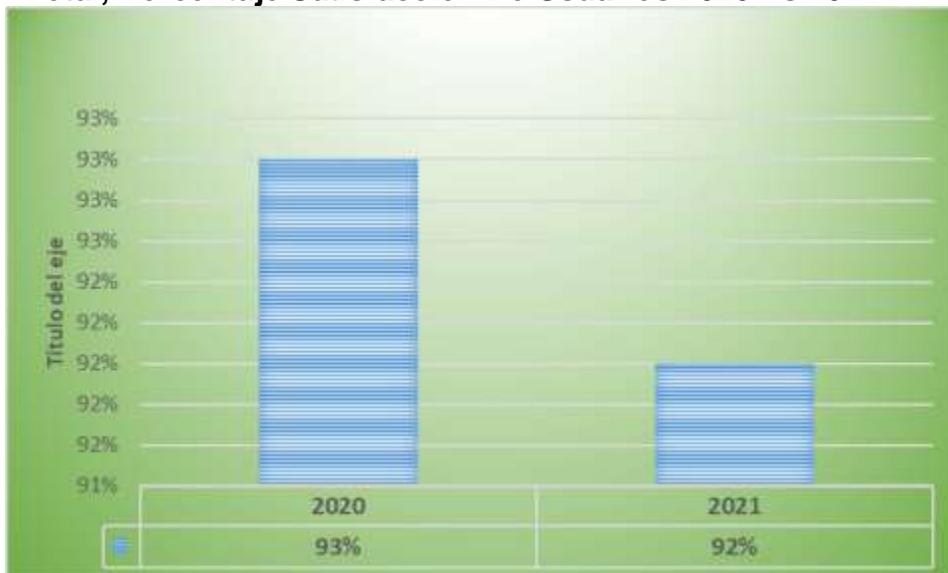


Gráfica. Eventos adversos consolidados por años 2020 – 2021

En la gráfica anterior podemos identificar que en la vigencia 2020 se gestionaron 1.813 eventos adversos reportados, para la vigencia 2021 se gestionaron 883 eventos adversos reportados, los cuales son de gran impacto para la institución ya que se logra la meta del programa de seguridad del paciente en la disminución de incidentes del 51,3%, reflejado por las estrategias propuestas fueran aplicadas para lo cual se adquiere mobiliario, dispositivos, equipos biomédicos, elementos requeridos como manillas, tableros de identificación, camillas con barandas etc.,

Satisfacción de los Usuarios

Total, Porcentaje Satisfacción De Usuarios 2020 Vs 2021



Gráfica. Comparativo porcentaje acumulado de satisfacción del usuario.

Para la vigencia 2021 el porcentaje de satisfacción de los usuarios fue en promedio del 92%, frente a lo reportado durante 2020, que en promedio fue de 93 %, lo que muestra disminución del 1% frente al 2020. Ahora con el indicador, se hace primordial para evidenciar la forma como el cliente externo percibe los servicios y la atención brindada. Esto como resultado de la eficiencia administrativa que garantiza la oportunidad y disponibilidad de insumos necesario, suministro de medicamentos y dispositivos, dotación de equipos biomédicos, condiciones laborales más amables ofrecidas al talento humano, mejoras en el servicio de alimentación, todas estas planteadas a partir de la medida de intervención, a partir de las cuales se establecen acciones de mejora en cada uno de los servicios, enfatizando la accesibilidad y seguridad en la atención y el trato digno al usuario y su entorno social en un proceso de iliquidez financiera.

COMPONENTE JURÍDICO

PROCESOS JUDICIALES

Se procedió por parte del equipo del Agente Especial Interventor, a realizar la depuración de los procesos judiciales a 31 de diciembre de 2021, tenía 241 demandas vigentes, con un valor total de pretensiones de \$ 112.943.138.865, el cual se determina así:

PROCESOS JUDICIALES 2021		
TIPO PROCESO	CANTIDAD	PRETENSIONES
Controversias contractuales	5	\$ 1.226.666.212
Ejecutivo	54	\$ 21.904.113.619
Ejecutivo Contractual	1	\$ 33.160.962
Nulidad y Restablecimiento del derecho	46	\$ 4.737.003.805
Ordinario Laboral	15	\$ 1.019.244.255
Reparación Directa	119	\$ 84.022.950.012
Simple Nulidad	1	\$ -
Total general	241	\$ 112.943.138.865

Fuente. Area Jurídica HRPL.

Se aclara, que los datos de la vigencia 2021 correspondiente a procesos judiciales no se encontraba debidamente elaborado, por lo que se debió realizar una verificación y depuración, encontrado dentro del listado procesos judiciales ya finalizados, así como procesos de vigencias anteriores que no habían sido incluidos en las bases de datos.

PROVISIONES JUDICIALES

A 31 de diciembre de 2021, la entidad presentaba dentro de sus estados financieros, dentro de la cuenta de provisiones judiciales, un valor de \$51.697.734.900, como procesos judiciales con alta probabilidad de perdida contra el hospital, el cual se detalla así:

PROVISIONES JUDICIALES 2021				
VIGENCIA	TOTAL PROCESOS JUDICIALES 2021	TOTAL PRETENSIONES	PROCESOS JUDICIALES PROVISIONADOS CONTABLEMENTE	PROVISIÓN JUDICIAL
2021	241	\$112.943.138.865,00	166	\$51.697.734.900

Fuente. Area Jurídica HRPL.

FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2021, la entidad presentaba dentro de sus estados financieros, dentro de la cuenta de pasivos ciertos, un valor de \$16.228.080.087, correspondiente a 41 fallos judiciales, detallados así:

PASIVO CIERTO JUDICIAL 2021		
TIPO PROCESO	CANTIDAD	VALOR CAUSADO
COBRO PERSUASIVO	2	848.546.009
CONCILIACIÓN	3	171.812.015
CUENTA DE COBRO	2	614.599.045
EJECUTIVO	14	7.572.588.375
EJECUTIVO CONTRACTUAL	2	191.218.633
NULIDAD Y	1	22.000.000
ORDINARIO LABORAL	3	437.295.278
PROCESO JURÍDICO	1	542.079.402
REPARACIÓN DIRECTA	13	5.827.941.329
Total general	41	16.228.080.087

Fuente. Area Jurídica HRPL

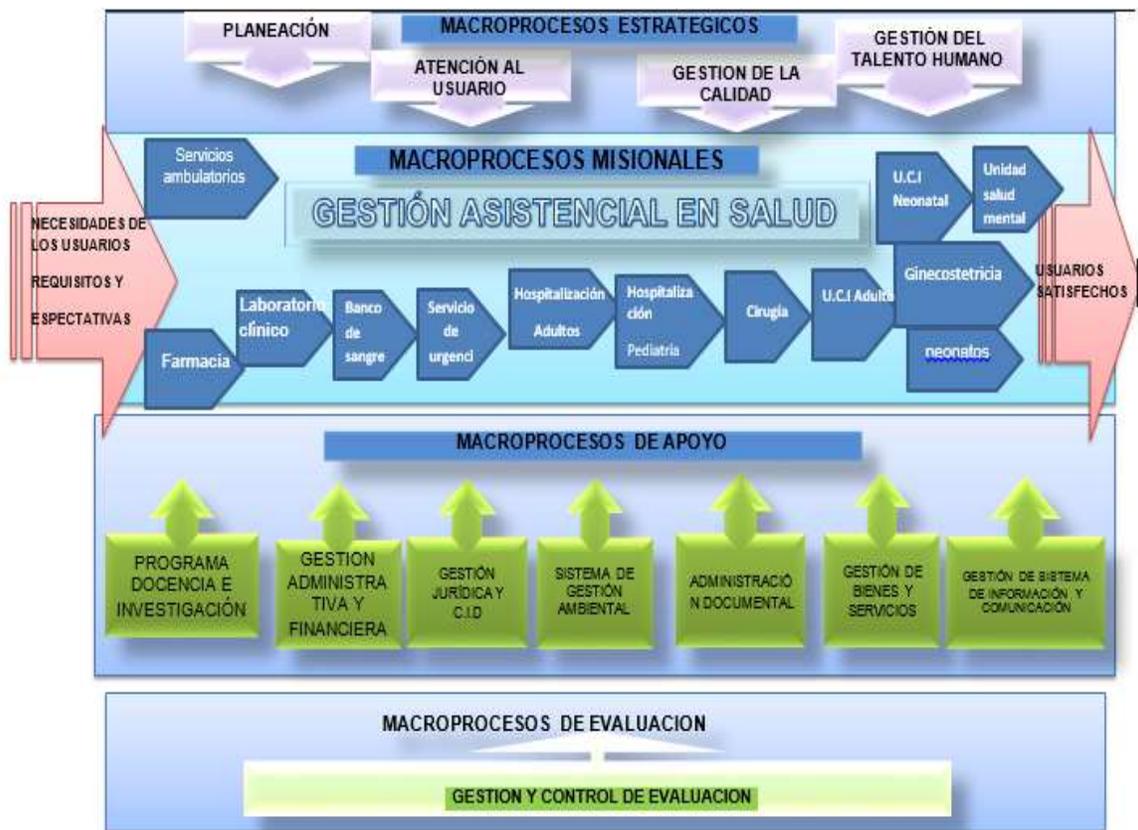
COMPONENTE DE PLANEACIÓN

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para lograr sus objetivos misionales y estratégicos; requiere de revisiones periódicas para ajustarlo a los cambios del entorno, el Plan de Gestión, Plan de Desarrollo y las funciones de la entidad; encauza su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad requeridos por la ciudadanía y demás partes interesadas. Dicho Direccionamiento Estratégico, en su parte general, ha sido revisado y actualizado con la participación de los líderes y colaboradores del hospital. Igualmente la institución ha fundamentado sus principios hospitalarios, luego de ser identificados y concertados son el soporte de una cultura organizacional comprometida con la atención humanizada y segura, el respeto a los derechos del usuario, a la formación del talento humano, al medio ambiente, como un compromiso ético adoptado por los servidores públicos de la entidad hospitalaria.

MAPA DE PROCESOS

De acuerdo al funcionamiento del Hospital Rosario Pumarejo de López, se estableció el mapa de procesos, que corresponde con la realidad de la entidad, donde se muestra el diagrama del mapa, menciona los responsables y las funciones de cada uno de los procesos y subprocesos. A continuación, se muestran las imágenes de los subprocesos y procesos



El Mapa de Procesos de la E.S.E. fue modificado teniendo en cuenta la Resolución 3100 del 2019 y el Decreto 1499 del 2017. El mapa de procesos describe y categoriza las actividades del Hospital para llegar a la satisfacción del usuario, partiendo de sus requisitos y expectativas. Se muestran todos los procesos del Hospital, los cuales están categorizados en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación; cada uno con sus diferentes niveles, establecidos en macro procesos y procesos, entonces la planeación Institucional de La ESE tiene como carta de navegación del plan de desarrollo institucional denominado “Lo hacemos mejor para tu salud” 2020-2024 aprobado mediante acuerdo por la Junta Directiva de la Entidad. Dicho plan se encuentra disponible

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!



para la comunidad y contiene elementos como: misión, visión, pilares de desarrollo, objetivos estratégicos, principios corporativos, valores políticas y metas de los pilares de desarrollo.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

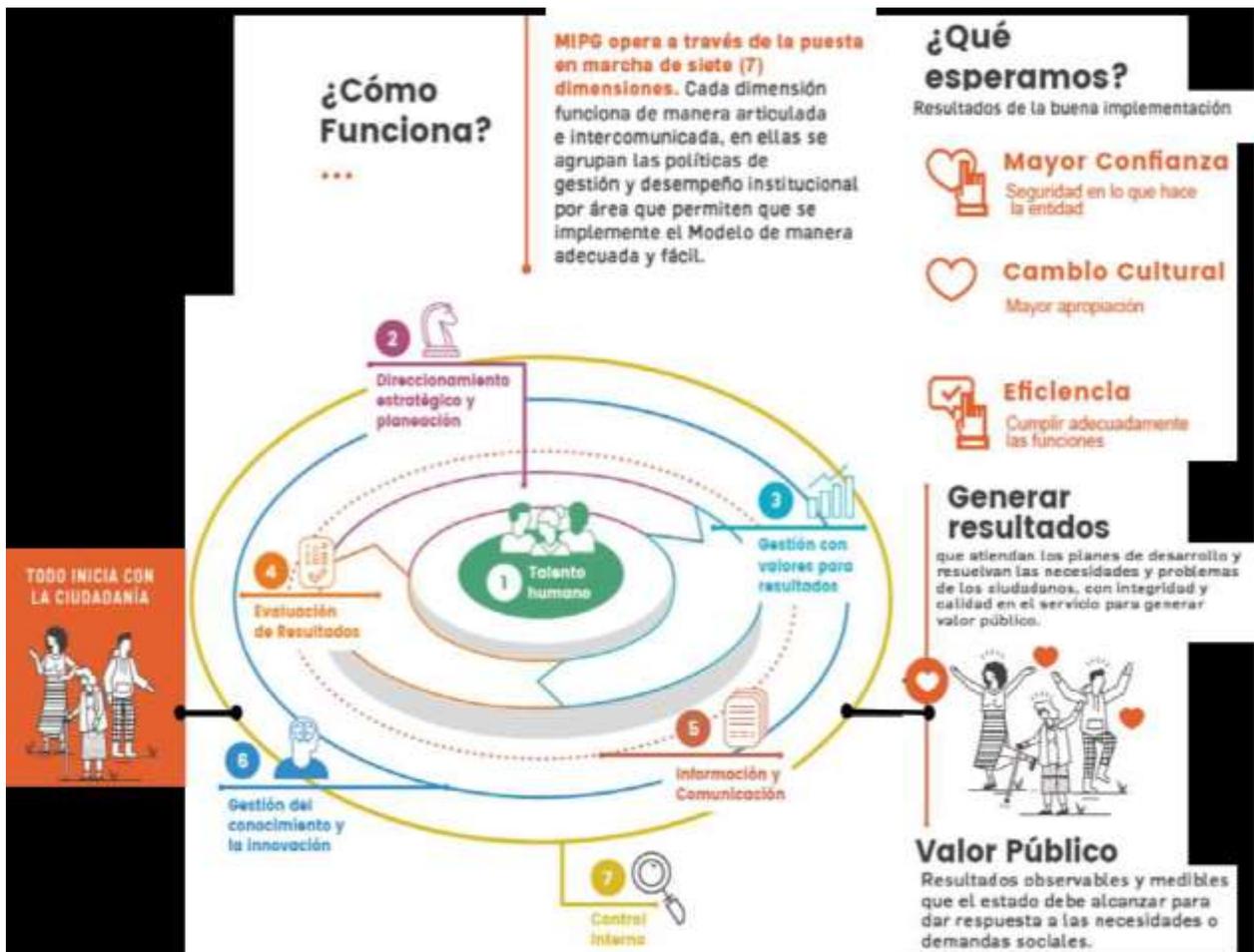
Con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizaron en la entidad las acciones para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, empezando con la suscripción del Plan de Acción Técnico, validado por el DAFP, en la cual se suscribieron los compromisos por parte de la entidad para llevar a cabo el proceso.

Se establecieron los responsables de dirigir la implementación del Modelo, responsabilidad esta que recayó en cabeza de la Secretaria de Planeación y la Oficina de Oficina de Control Interno y el apoyo permanente del grupo de Estratégico. Posteriormente se adoptó el MIPG, a través de Resolución, al igual se creó el comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la norma, integrado por el subgerente financiero quien lo preside, el Secretario de Planeación, quien ejercerá la secretaria técnica, jefe de la oficina jurídica y jefe de la oficina de control interno (invitado permanente, con voz, pero sin voto), al igual SIAU, Profesional de Estadística, y Coordinador asistencial. Ahora el Comité, tiene como función orientar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sustituye además los comités que tengan relación con el Modelo y que sean obligatorios por mandato legal, se podrá reunir mínimo 1 vez trimestral y cada vez extraordinario que sea necesario. El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema Único de Gestión se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el Mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

Por otra parte el Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753, integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno, siendo MIPG el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación. La pérdida de vigencia de las disposiciones de los dos sistemas citados, no implica que la calidad no siga siendo el atributo principal de la gestión pública, ni que cada uno de los componentes del Modelo no esté dirigido al logro de tal propósito. Por el contrario, MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad, quedando entonces MIPG como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Hospital, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio de la ESE.

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Entonces el modelo integrado de planeación y Gestión es un marco de referencia porque contempla un conjunto de conceptos, elementos, criterios, que permiten Llevar a cabo la gestión de las entidades públicas, al igual enmarca la gestión en la calidad y la integridad, al buscar su mejoramiento permanentemente para garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Ahora el fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia). Busca generar valor público a través de la entregan resultados que respondan y satisfagan las Necesidades y demandas de los ciudadanos.



PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD

Se evidencia dentro del diagnóstico realizado el cumplimiento en la formulación y aplicación del Plan Bienal, se formula y se realiza la publicación de 11 proyectos inscritos 11 proyectos durante el 2021 de infraestructura y proyectos de dotación, de los cuales durante la vigencia 2021 se dio inicio a la ampliación y construcción de urgencia del HRPL.

(registros) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA ORGANIZADO DE ALTERACIONES VISUALES, AUDITIVAS Y CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN EL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ ESE. DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR.			0	0	240.000	NO	NO	NO
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS E INTENSIVOS ADULTOS, NEONATAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS E INTENSIVOS PEDIÁTRICOS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR.	2.Ampliación	2.480	10.083.680	0	SI	SI	SI	
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y EQUIPOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - Cesar.			0	0	3.339.912	SI	SI	SI
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y MUEBLES HOSPITALARIOS PARA EL SERVICIO MATERNO INFANTIL DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.			0	0	3.451.940	SI	SI	SI
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ DE VALLEDUPAR - CESAR.	2.Ampliación	2.267	6.462.950	0	SI	SI	SI	2018-2019 - Ajuste 2
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR.	1.Obra nueva	3.401	12.100.000	0	SI	SI	SI	2018-2019 - Ajuste 2
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	FORTALECIMIENTO INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS HOSPITALARIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR.			0	0	7.023.556	SI	SI	SI

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

4 registro(s) encontrado(s)

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Área Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Remodelación del servicio de hospitalización obstétrica de mediana complejidad con enfoque etnocultural de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo, Municipio de Valledupar - Cesar	3.Remodelación	412	1.287.684	0	SI	SI	SI	
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Remodelación de los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, Municipio de Valledupar - Cesar	3.Remodelación	250	781.350	0	SI	SI	SI	
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Adquisición de colposcopio para la detección temprana de cáncer de cuello uterino en el Hospital Rosario Pumarejo de López E.S.E del Municipio de Valledupar - Cesar		0	0	63.550	SI	SI	SI	
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	Construcción del servicio de Docencia Servicios de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López del Municipio de Valledupar - Cesar	1.Obra nueva	650	2.031.530	0	SI	SI	SI	

PROYECTOS

Durante la vigencia se formularon tres proyectos en el marco de la pandemia por el coronavirus Covid-19 con sustento en la resolución 750 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, uno de ellos para Adquisición De Instrumental Quirúrgico Y Equipos Médicos Para El Servicio De Cirugía De Mediana Y Alta Complejidad De La Ese Hospital Rosario Pumarejo De López, Municipio De Valledupar-Cesar, otro para Adquisición de equipos médicos para implementar el Programa de Detección Temprana Organizado de alteraciones visuales, auditivas y cáncer de cuello uterino en el Hospital Rosario Pumarejo de López del municipio de Valledupar – Cesar y Construcción Y Ampliación Del Servicio De Urgencias Del Hospital Rosario Pumarejo De López De Valledupar- Cesar. Estos proyectos fueron radicados a la Secretaría Departamental de Salud, quienes avalaron con correcciones únicamente el proyecto de dotación biomédica sobre el cual se realizaron las respectivas observaciones y se presentó nuevamente.

Nombre del prestador de servicios de salud	E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López
Nombre del proyecto	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y EQUIPOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR
Objeto de la inversión	Servicio de cirugía de mediana y alta complejidad en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar-Cesar, con la adquisición de 56 set de cirugía (2.396 instrumentales quirúrgicos) y 17 equipos (biomédicos e industriales de uso hospitalario). En total, se fortalece la capacidad resolutoria del servicio con la dotación de 2.413 herramientas quirúrgicas.
Valor	\$ 3.564.653.065,57
Fuentes de financiación	Sistema General de Regalías - Asignaciones Directas
Ejecutor del proyecto	Departamento del Cesar (Gobernación)
Correo electrónico	planeacion@hrplopez.gov.co ; biomedicos@hrplopez.gov.co

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Nombre del prestador de servicios de salud	E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López	
Nombre del proyecto	Adquisición de equipos médicos para implementar el Programa de Detección Temprana Organizado de alteraciones visuales, auditivas y cáncer de cuello uterino en el Hospital Rosario Pumarejo de López del municipio de Valledupar – Cesar	
Objeto de la inversión	<p>Servicio materno e infantil de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar-Cesar. Este proyecto busca realizar el proceso de tamizaje neonatal auditivo y visual para detección temprana, tratamiento y rehabilitación de alteraciones permanentes evitables en los recién nacidos del Hospital Rosario Pumarejo de López ESE y el Departamento del Cesar, así mismo, garantizar el acceso oportuno a los estudios de apoyo diagnóstico de colposcopia para la detección temprana, tratamiento del cáncer cervico uterino en mujeres del Departamento del Cesar. Lo anterior, con la dotación de siete (7) equipos: EQUIPO PARA POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS, AUTORREFRACTOMETRO, OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO, LENTE DE 20 DIOPTRIAS PARA OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO, MONITOR DE SIGNOS VITALES, LAMPARA DE HENDIDURA PORTATIL, COLPOSCOPIO</p> <p>Población objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recién nacidos prematuros y/o bajo peso al nacer. - Mujeres mayores de 30 años de edad con hallazgos patológico de citología vaginal. 	
Valor	\$	240.000.000,00
Fuentes de financiación	Cooperación Internacional - Embajada de Japón	
Ejecutor del proyecto	E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López	
Correo electrónico	planeacion@hrplopez.gov.co ; biomedicos@hrplopez.gov.co	
Nombre del prestador de servicios de salud	E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López	
Nombre del proyecto	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ DE VALLEDUPAR- CESAR	
Objeto de la inversión	<p>Servicio de Urgencias de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar-Cesar. Se busca Mejorar la prestación del servicio para los pacientes que requieren atención de urgencias en el HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ ESE DE VALLEDUPAR, como centro de referencia del Departamento del Cesar, con la construcción y ampliación de la infraestructura (obra nueva). En total se contará con una infraestructura de 2.944, 18 metros cuadrados, incluyendo area de subestación eléctrica.</p>	
Valor	\$	11.436.186.938,07
Fuentes de financiación	50% Presupuesto General de la Nación - PGN y 50% Sistema General de Regalías - SGR Asignaciones Directas	
Ejecutor del proyecto	Departamento del Cesar (Gobernación)	
Correo electrónico	planeacion@hrplopez.gov.co ; biomedicos@hrplopez.gov.co	

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO

ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA

Para dar cumplimiento a este rol durante 2021, la oficina de control interno participó de forma activa como invitado en los comités institucionales en los cuales se brindó asesoría y acompañamiento, brindando sugerencias y recomendaciones al momento de detectar alguna debilidad, es importante anotar que algunos de estos comités se encontraban inactivos y durante la vigencia fueron reactivados.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas, elaborado para ejecutar durante 2021, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, se han realizado a la fecha del presente informe Seguimientos al cumplimiento de avance de acciones correctivas Planes de Mejoramiento suscritos con la oficina de Control interno, producto de las Auditoría internas practicadas a las áreas de Contratación, Tesorería, Presupuesto, Facturación, Almacén y Farmacia, Sistemas, Estadística, Recurso Humano, Contabilidad, que constituyen la auditoria internas realizada en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.

De la misma manera se realizó Seguimiento Planes De Mejoramientos Auditorías Internas 6 durante el 2021 :Esta responsabilidad aplica para los Planes de Mejoramiento Internos suscritos con la Oficina de Control Interno del año 2021 con algunos planes de mejoramiento interno , que serán objeto de verificación 2022 y están relacionados así:

DEPENDENCIA	HALLAZGOS	ABIERTOS	CERRADOS	TRASLADO
Contratación	Hallazgo No. 14,15	X		
Presupuesto	Hallazgo No. 17, 19, 20,	X		
Facturación	Hallazgo No. 26, 42	X		
Almacén Y Farmacia	Hallazgo No. 32,	X		
Sistemas	No se evidencia Hallazgo			
Estadística	No se evidencia Hallazgo		X	
Recurso Humano	No se evidencia Hallazgo		X	
Tesorería	Hallazgo No. 27,	X		
Contabilidad	Hallazgo No. 24	X		
Cartera	Hallazgo No. 48,			
Costo	Hallazgo No. 41, 42	X		

Fuente: oficina de control interno.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

Se reconocen avances, pero se ha advertido sobre la necesidad de fortalecer el sistema de control interno contable en la entidad, sobre las debilidades que la oficina de control interno de gestión ha detectado en desarrollo de sus roles y funciones legales.

El sistema contable evidencia debilidades en lo que corresponde a los controles preventivos de los procesos contables y financieros que deben estar implementados en la ESE de acuerdo a lo dispuesto en la ley 87 de 1993 y de conformidad con el régimen de contabilidad pública. No solo la auditoría interna realizada por esta oficina ha determinado la deficiente gestión del sistema de control interno contable; la Contraloría Departamental del Cesar en las auditorías realizadas a las anteriores vigencias fiscales y la Supersalud también lo ha mencionado en sus informes.

Por otra parte la ESE tiene activo el comité de Sostenibilidad Financiera Y Contable, se trabaja por lo general con los procesos de saneamiento contable en la entidad el cual junto al Gerente y Revisor fiscal deberán coordinar todas las acciones administrativas necesarias para garantizar que los estados financieros de la E.S.E., revelen de forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizó Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría Departamental del Cesar, auditoría regular vigencia fiscal 2021 ,Es importante precisar que de la Auditoría de la vigencia 2021 quedaron del Plan de Mejoramiento 23 hallazgos “Abiertos” los cuales creeríamos que fueron subsanados en el tiempo proyectado, el proceso se realizó con el avance del 100% y se radico en ventanilla única de la contraloría el 30 de Diciembre de 2021 entregándose todo el proceso del 100% de los avances posibles reflejado por la entrega de la información de todas las unidades funcionales.

FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

A través de diferentes medios se implementó y desarrolló un esquema de comunicación y sensibilización a todos los servidores de la ESE, sobre temas que conlleven al fomento de cultura de control de tal forma que sea aplicado en el desarrollo de los procesos de la entidad; es así como en las actividades de auditoría además de evaluar los procesos, se sensibiliza a los líderes de los procesos sobre los conceptos, importancia y estructura del MECÍ y MIPG; haciendo énfasis en el Principio de Autocontrol, de manera que a partir de la

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!



evaluación de control, los funcionarios sean capaces de autoevaluarse y analizar sus propios controles.

RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS

En este sentido, se debe advertir que esta oficina cumple un papel fundamental, por cuanto sirve como enlace entre los entes externos y la entidad misma, y para ello debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

De acuerdo con la normatividad legal vigente, en cuanto a las regulaciones de los organismos y entidades públicas; la oficina de control interno ha cumplido con los informes (De Ley) y requerimientos de los entes de control.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

DUVER DICSON VARGAS ROJAS

Agente Especial Interventor

Lo Hacemos Mejor por tu Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51

E-mail: mercadeohrpl@hrplopez.gov.co